



**Informe Evaluación Específica de Desempeño  
con Análisis Cualitativo de Impacto del  
Programa en los Beneficiarios  
Ejercicio Fiscal 2024**

**Proyecto: QC0021  
VIENTOS MUSICALES**

**Instituto Estatal de Cultura**



## Contenido

1. Introducción	04
2. Datos generales del programa	05
2.1 Datos generales del programa	05
2.2 Alineación del programa	05
2.3 Resumen narrativo de la MIR	07
3. Objetivo de la evaluación	08
3.1 Objetivo General	08
3.2 Objetivos Específicos	09
4. Metodología de la evaluación	09
5. Descripción del programa	13
6. Resultados/ Productos	13
6.1 bienes y/o servicios que entrega	13
6.2 Indicadores y metas	14
6.2.1 Indicadores de resultados	14
6.2.2 Indicadores de gestión	16
6.2.3 Metas	19
7. Cobertura del programa	19
7.1 Evolución de la cobertura	21
7.2 Análisis de la cobertura	22
8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	22
8.1 Metodología	22
8.2 Resultados	24

8.3 Análisis e Interpretación	24
8.4 Conclusiones	25
8.5 Limitaciones del Estudio	26
8.6 Anexos	28
9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora	28
9.1 Aspectos comprometidos	28
9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores	30
10. Conclusiones de la Evaluación	31
11. Plan de acompañamiento con los operadores de los programas al proceso de seguimiento a recomendaciones	35
12. Bibliografía	37
13. Anexos	39
Anexo 1 Ficha de evaluación de Indicadores	39
Anexo 2 Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR)	39
Anexo 3 Ficha de Monitoreo	42
Anexo 4 Ficha de Evaluación	48
Anexo 5 Resultados	52
Anexo 6 Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales	55
Anexo 7 Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación	64
Anexo 8 Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones	72
Anexo 9 Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas	73

## 1. Introducción

El desarrollo social es una prioridad para el Gobierno del Estado de Guanajuato, que ha implementado diversos programas destinados a mejorar la calidad de vida de su población. Uno de estos programas es Vientos Musicales, diseñado para proporcionar apoyo integral a familias en situación de vulnerabilidad. Este documento presenta una evaluación del desempeño de dicho programa durante el período 2023-2024, con el objetivo de medir su efectividad y eficiencia en alcanzar sus metas y objetivos. Asimismo, se integra el análisis cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios.

El propósito de esta evaluación es identificar tanto los logros como las áreas de oportunidad del programa, con el fin de proporcionar recomendaciones que puedan fortalecer futuras intervenciones. Para ello, se ha llevado a cabo un análisis detallado basado en la recopilación de datos cualitativos y cuantitativos, incluyendo encuestas a beneficiarios, entrevistas con el personal administrativo y revisiones documentales.

El alcance de esta evaluación abarca el análisis de varios aspectos del programa, tales como la implementación de actividades, el uso de recursos, la cobertura, la satisfacción de los beneficiarios y los resultados obtenidos en términos de mejora en las condiciones de vida de la población atendida. Asimismo, se examinan los factores contextuales que han influido en el desempeño del programa.

Este documento está estructurado en cuatro secciones principales: la primera ofrece una descripción detallada del programa y su contexto; la segunda sección analiza la metodología utilizada para la evaluación; la tercera sección presenta los hallazgos y resultados obtenidos; y finalmente las conclusiones y recomendaciones para mejorar el programa.

La relevancia de esta evaluación radica en su potencial para contribuir a la mejora de la política social del Estado de Guanajuato, asegurando que los recursos se utilicen de manera óptima y que las intervenciones tengan un impacto significativo en la vida de la población. A través de esta evaluación, se espera no solo valorar los logros alcanzados, sino también impulsar mejoras continuas en la implementación de programas sociales.

## 2. Datos generales del programa

### 2.1 Datos generales del programa

- i. **Unidad Administrativa:** Instituto Estatal de Cultura
- ii. **Unidad Responsable:** Dirección de Formación e Investigación del IEC
- iii. **Año de inicio:** 2018
- iv. **Presupuesto aprobado:** \$13,000,000.00 (Trece millones de pesos 00/100 M.N.)
- v. **Presupuesto modificado:** \$13'000,000.00
- vi. **Presupuesto ejercido:** \$2, 435. 690.27 (Hasta el momento de su evaluación)

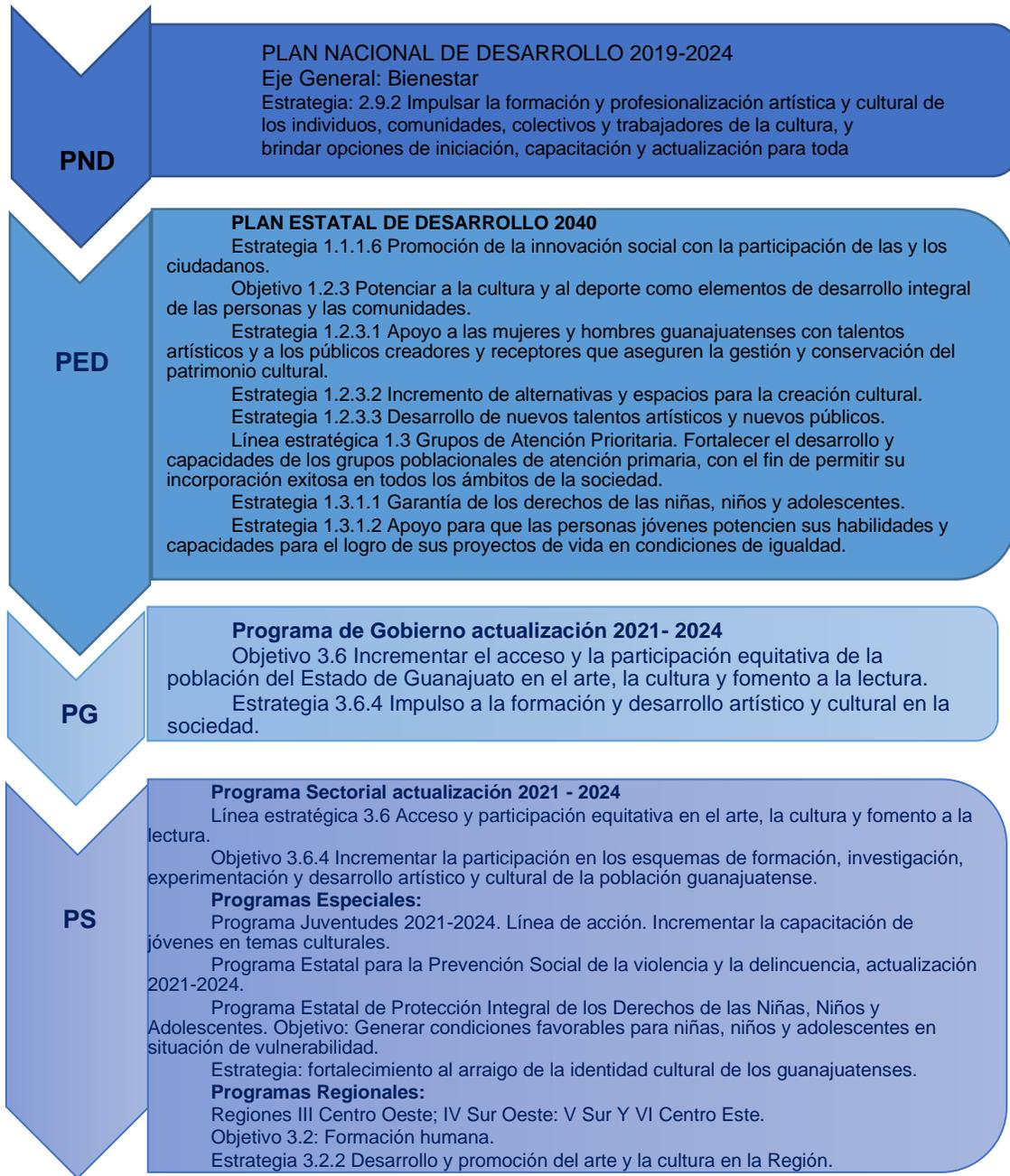
### 2.2 Alineación del programa

El programa QC0021 “Vientos Musicales” muestra una clara alineación con los objetivos y estrategias establecidos en los diferentes niveles de planes y programas de desarrollo, tales como el Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024, el Plan Estatal de Desarrollo 2050, la Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024 y la Actualización del Programa Sectorial del Eje Humano y Social. Todos ellos comparten un enfoque en la mejora de la calidad de vida de la población y el fortalecimiento del tejido social a través de la participación comunitaria.

Si bien se han realizado actividades que acercan al cumplimiento del componente planteado se pueden crear de manera más precisa para así de esta manera se pueden cumplir con los objetivos y el fin del programa

Las actividades realizadas no son suficientes para poder cumplir con lo que se menciona en los planes de desarrollo, existe una buena planificación en la creación de la convocatoria del programa, pero en las actividades de las ROP existe deficiencia

**Gráfico 1. Alineación a la planeación del desarrollo del Programa “Vientos musicales”.**



Fuente: Elaboración propia. HOMA Consultores

## 2.3 Resumen narrativo de la MIR

**Tabla 1. Resumen narrativo de la MIR del Programa Vientos Musicales**

Nivel	Resumen Narrativo
<b>Fin</b>	Contribuir a que la población tenga acceso equitativo a procesos formativos de calidad a procesos formativos de calidad con pertinencia e integridad como base del desarrollo de la persona en libertad mediante el incremento de la participación en actividades artísticas y culturales.
<b>Propósito</b>	La participación de la población en actividades artísticas y culturales es incrementada
<b>Componente 1</b>	<b>Talentos artísticos formados y promovidos</b>
<b>Actividad 1.1.</b>	C1.1 Transmisión y desarrollo de conocimientos y habilidades para la enseñanza de las nuevas bandas infantiles y juveniles en los municipios.
<b>Actividad 1.2</b>	C1.2 Formación de desarrollo artístico dirigido a los jóvenes dedicados a las artes urbanas

En el análisis correspondiente de la MIR respecto de su componente y sus actividades derivadas, se observa que estas últimas son insuficientes e imprecisas en su redacción para poder valorar si las actividades permiten alcanzar el propósito y contribuir al fin. En una apreciación general se podría decir que las 2 actividades si están asociadas al componente, sin embargo, en las Reglas de Operación del Programa se menciona que el programa posee el siguiente esquema, que no se aclara si son componentes o actividades y que no se ven reflejados ni en el componente, ni en las actividades ni en los indicadores tal y como están expresados en la MIR.

- a) Bandas y Orquestas Sinfónicas, Camerata, Ensamblés Corales, Unidades de alto rendimiento y Capacitación Continua a instructores.
- b) Capacitación y formación musical en Bandas Sinfónicas con o sin préstamo y resguardo de instrumentos musicales a los beneficiarios.
- c) Capacitación y formación musical en Orquestas Sinfónicas con o sin préstamo y resguardo de instrumentos musicales a los beneficiarios.
- d) Capacitación y formación musical en Cameratas, con o sin préstamo y resguardo de instrumentos musicales a los beneficiarios.

- e) Formación de la unidad de alto rendimiento musical.
- f) Capacitación y formación musical en Ensamblés Corales.
- g) Capacitación de manera especializada en pedagogía y procesos comunitarios a personas instructoras. con o sin préstamo y resguardo de instrumentos musicales a los beneficiarios.
- h) Realizar presentaciones Sinfónicas y Ensamblés Corales.

En este sentido, la actividad 1 menciona la transmisión y desarrollo de conocimientos y habilidades para las nuevas bandas, pero no menciona como tal, cuál es la acción o mecanismo o personas mediante el cual se capacitará y formará a las bandas para lograr el porcentaje de avance físico alcanzado, que se enuncia como indicador de esta actividad. Asimismo, la actividad tampoco deja ver cómo contribuirá de forma específica al componente “Talentos artísticos formados y promovidos”, que busca proporcionar como indicador “el número de NNAJ capacitados”.

En la actividad 2 se menciona la formación de desarrollo artístico dirigido a los jóvenes dedicados a las artes urbanas, pero no se menciona como tal un indicador que dé cuenta de un aumento de los jóvenes inscritos al programa. En conclusión, tal y como está escrito el componente y sus actividades, no es posible verificar si las actividades realizadas son suficientes para el cumplimiento del componente y del propósito.

### 3. Objetivo de la evaluación

#### 3.1 Objetivo General

Contar con una valoración del desempeño del Programa Vientos Musicales, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

#### 3.2 Objetivos Específicos

- Realizar una breve descripción y **valoración** de los **elementos cualitativos del programa** (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- **Reportar los resultados** y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los **indicadores de resultados, de los indicadores de servicios**

y **gestión**, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.

- **Analizar el avance de las metas** de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una **valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores** y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los **principales aspectos susceptibles de mejora** del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la **evolución de la cobertura y el presupuesto del programa**.
- Identificar **las fortalezas, los retos y las recomendaciones** del programa.
- Contar con una Evaluación Integral del Desempeño de los temas de política pública valorados en la EED, con una **Ficha Narrativa y una Ficha de Monitoreo y Evaluación que valore de manera breve su desempeño en distintas áreas**.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión **cumplen con los criterios mínimos necesarios** para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

#### 4. Metodología de la evaluación

El diseño de la metodología que se siguió tiene como fundamento original al documento denominado Modelo de Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño 2014-2015 publicado por el CONEVAL.

Asimismo, la metodología se apegó a los Términos de Referencia para la Evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios, publicados por la Secretaría de Desarrollo Social y Humano del estado de Guanajuato.

Esta es una metodología que se basa en el análisis de gabinete a partir de las evidencias recopiladas del Programa con el propósito de conocer los resultados alcanzados, es decir, es de tipo documental porque las actividades que involucra son de acopio, análisis, organización y valoración de información concentrada en registros normativos, bases de datos, evaluaciones externas y documentación pública que fue proporcionada al equipo de evaluación a través de las personas que

funcionan como enlaces de las dependencias responsables de la ejecución del Programa Social.

En este sentido, para el desarrollo de la evaluación específica de desempeño se requirió de una revisión documental del contexto en el que el Programa surgió, las necesidades de su creación y los elementos que integran su diseño y el marco normativo que lo rige. La solicitud de información documental para llevar a cabo el análisis de gabinete se consideró como mínimo los siguientes documentos proporcionados por la Unidad Responsable del Programa:

- Documento diagnóstico y/o documento en el cual se identifique el análisis del problema público, así como los elementos siguientes: Análisis de involucrados, Árbol de problemas, Árbol de objetivos, Análisis de corresponsabilidad, Identificación y cuantificación de la población, Matriz de indicadores de resultados (MIR) y Fichas técnicas de los indicadores
- Documento y/o reporte en donde se identifiquen los valores del avance realizado de los indicadores de la MIR, de los dos últimos ejercicios de desempeño del programa.
- Documento y/o reporte de otras evaluaciones llevadas a cabo, así como el seguimiento de los ASM.
- Documento y/o reporte en donde se identifique la estructura analítica del programa presupuestario al cual está asociado el programa sujeto a la evaluación.
- Para realizar la cobertura y presupuesto del programa proporcionar la información siguiente: Año, Población Atendida, Presupuesto Aprobado, Presupuesto Modificado Y Presupuesto Ejercido.
- Para conocer el nivel de desempeño sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados, proporcionar la información siguiente: Total de beneficiarios atendidos, desagregados por sexo, Beneficiarios atendidos por municipio, Total de personal de la institución que atiende el programa, Organigrama del personal que atiende el programa, Perfil del personal que atiende el programa.
- Documento y/o reporte en donde se identifique el monto por capítulo de gasto del programa sujeto a evaluación.

Como parte de las técnicas utilizadas para la recogida de información, la instancia externa evaluadora abrió y organizó carpetas en *Google Drive* para que la dependencia encargada del Programa aloja la información digitalizada solicitada, de tal manera que se pudo acceder a ella fácil y ordenadamente.

Por otro lado, con el fin de agilizar la comunicación entre los diversos participantes en la evaluación, se creó un grupo de *WhatsApp* que permitió la interacción para resolver dudas, solicitar ampliar la información en caso de ser necesaria y que los

equipos de la dependencia involucrados estén en conocimiento de la contribución que sus compañeros realizaban.

El equipo evaluador hizo un registro detallado y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía *WhatsApp*, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas

La metodología utilizada también contempló una etapa de investigación de campo para la recolección de información mediante otras técnicas cualitativa que permitieron obtener datos a partir de la forma específica de operar de cada programa y de la ausencia de información documental, se llevaron a cabo entrevistas a profundidad con responsables de los programas y/o personal de la unidad de evaluación y/o planeación de la dependencia coordinadora información que permitió conocer sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión del programa orientada hacia resultados.

Con el propósito de recoger información para realizar el análisis cualitativo del impacto en los beneficiarios del programa, se realizaron entrevistas estructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa. El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios, responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

En la etapa de procesamiento y análisis de la información, una parte importante fue la evaluación de los indicadores respecto de los criterios que la CONEVAL propone. Así, el análisis y valoración de los indicadores, elementos esenciales para la evaluación específica de desempeño, se realizó mediante la asignación de ponderaciones a dichos criterios, que fueron: para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %.

La ponderación se asignó en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo. La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados.

La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos

estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles.

Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente. Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

Por último, se debe recordar que los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan, porque a partir de documentos de primera mano que aportaron los responsables de los Programas, los evaluadores analizaron e interpretaron, en algunos casos, lo que esos documentos significaban en términos de congruencia y solidez en el desempeño del programa. Se hicieron cruces entre documentos que, por la propia naturaleza de estos, no fue fácilmente visible su relación con otros aspectos con los que se les puede relacionar. Entonces, la evaluación específica de desempeño tuvo como principal técnica de procesamiento de la información al análisis y con ello, la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

## 5. Descripción del programa

### Objetivo general del programa

Contribuir al mejoramiento y transformación de la vida de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) a través de la formación musical, desde un modelo pedagógico, comunitario y grupal fomentando la interacción, los valores cívicos, la cohesión familiar y la identidad social.

### Objetivos específicos del programa

- Brindar apoyo en especie, mediante el préstamo de instrumentos musicales, a las personas beneficiarias para recibir capacitación en metodologías musicales específicas
- Formar a NNAJ a través de la capacitación no formal en aspectos musicales comunitarios
- Integrar Bandas, Orquestas Sinfónicas y Ensamblés Corales para la formación musical de los NNAJ
- Capacitar en temas especializados a directores instructores del programa en procesos pedagógicos y comunitarios, y alumnos de alto rendimiento
- Realizar presentaciones con los ensambles musicales en los municipios del Estado.

## 6. Resultados/ Productos

En este capítulo de la evaluación, se describen los principales productos y/o servicios que el programa entrega a partir de la información referida en las reglas de operación para el ejercicio fiscal 2024, así como el Reglamento Interno que dictamina a detalle la operación de los componentes del programa.

### 6.1 Bienes y/o servicios que entrega

El programa, en su objetivo general, menciona el contribuir al mejoramiento y transformación de la vida de las niñas, niños y jóvenes a través de la formación musical, desde un modelo pedagógico, comunitario y grupal, fomentando la interacción, los valores cívicos, la cohesión familiar y la identidad social.

Este programa se caracteriza por ser un programa de servicios, ofreciendo un conjunto de actividades que suman al objetivo general a través de las siguientes actividades:

1. Capacitación y formación musical con o sin préstamos y resguardo de instrumentos musicales de las personas beneficiarias.
2. Formación de la unidad de alto rendimiento musical.

3. Capacitación de manera especializada en pedagogía y procesos comunitarios a personas instructoras; y
4. Realizar presentaciones musicales ante público abierto

## 6.2 Indicadores y metas

En el presente apartado se realiza una breve revisión de los indicadores plasmados en la Matriz de Indicadores de Resultados del Programa, para el análisis, se contempló la MIR publicada en las reglas de operación del programa. Posteriormente, conforme a la Metodología que establece el Consejo Nacional para la Evaluación de la Política de Desarrollo Social, en torno a la conformación de la Matriz de Indicadores de Resultados y la metodología establecida para las evaluaciones específicas del desempeño, se identificó si los indicadores mencionados en cada nivel narrativo de la MIR corresponden a un indicador de resultados o un indicador de gestión.

Posterior a su identificación se han elegido conforme el objetivo general y específicos del programa los indicadores que cobran mayor relevancia para conocer el impacto de cada componente y tarea esencial del programa en los beneficiarios. Se consideraron las fichas de indicadores entregadas por la dependencia.

### 6.2.1 Indicadores de resultados

Se presentan en este apartado la información correspondiente a los indicadores de resultados, sin embargo, al no contener toda la información dentro de la MIR, se contempla únicamente la información disponible que se encuentra publicada.

La información requerida para cada uno de los indicadores seleccionados es la siguiente:

#### **Indicador 1.**

- Nombre. Variación porcentual de la interacción de manera presencial o virtual de la población guanajuatense en actividades artísticas y culturales.
- Definición. Muestra la variación porcentual de la interacción de la población guanajuatense en actividades artísticas y culturales en el año de referencia con respecto al año base.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

#### **Indicador 2**

- Nombre. Variación porcentual de la interacción de manera presencial o virtual de la población guanajuatense en actividades de fomento a la lectura

- Definición. Muestra la variación porcentual de la interacción de la población guanajuatense en actividades de fomento a la lectura en el año de referencia con respecto al año base.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

### **Indicador 3**

- Nombre. Tasa de variación de actividades artísticas y culturales con enfoque intercultural e incluyente, realizadas para el disfrute de la población guanajuatense.
- Definición. Muestra la variación porcentual en el número de actividades artísticas y culturales con enfoque intercultural e incluyente, realizadas para el disfrute de la población guanajuatense en el año actual con respecto al año base 2020.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

### **Indicador 4**

- Nombre. Porcentaje de espacios utilizados en actividades artísticas y culturales promovidas por el gobierno del estado.
- Definición. Muestra el porcentaje de espacios utilizados en actividades artísticas y eventos culturales promovidas por el Gobierno del Estado con respecto del total de espacios con los que cuenta el Estado para su utilización en actividades artísticas y culturales.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

### **Indicador 5**

- Nombre. Tasa de variación en el número de actividades de promoción y fomento a la lectura realizadas a través de espacios físicos y virtuales.
- Definición. Muestra la variación porcentual en el número de actividades de promoción y fomento a la lectura promovidas a través de espacios físicos y virtuales en el año actual respecto al año base.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Anual

Del análisis de los indicadores de resultados se desprende que miden de manera consistente el objetivo al cual están asociados y que se encuentra al nivel de propósito, el cual hace referencia a un incremento en la participación de la población guanajuatense en actividades artísticas y culturales.

Otro de los hallazgos importantes dentro de los indicadores, es que se contempla la realización de actividades virtuales y presenciales, permitiendo que se tenga una mayor cobertura de población a través de la modalidad virtual, a un menor costo y

bajo esquemas flexibles que permiten la interacción de la cultura en los municipios que no cuentan con espacios físicos culturales.

### 6.2.2 Indicadores de gestión

Respecto a los indicadores de gestión, se consideran aquellos plasmados en la MIR del programa y que impactan a nivel componente y actividades, permitiendo a través de su monitoreo, el cumplimiento de acciones que contribuyen a la realización del propósito.

#### Indicador 1.

- Nombre. Porcentaje de niñas, niños y jóvenes interesados en la música sinfónica y ensambles corales capacitados.
- Definición. Del total de niñas, niños y jóvenes interesados en la música sinfónica y ensambles corales capacitados, este indicador mostrará qué porcentaje son capacitados.
- Sentido del indicador. Especificada en la Ficha Técnica del indicador.
- Método de Cálculo. Para su cálculo se contempla la siguiente fórmula:  
Niñas, niños y jóvenes interesados en la música sinfónica y ensambles corales capacitados/ niñas, niños y jóvenes capacitados.

#### Indicador 2

- Nombre. Porcentaje de avance físico del proceso/proyecto
- Definición. Este indicador compara porcentualmente el cumplimiento de metas del proceso/proyecto alcanzado durante la ejecución, respecto a las metas programadas para el ejercicio fiscal vigente.
- Método de Cálculo. Este indicador se mide a través de la fórmula: Importe ejercido por el proceso o proyecto, respecto al gasto programado para el ejercicio presupuestal vigente.
- Frecuencia de Medición del Indicador. Mensual

#### Indicador 3

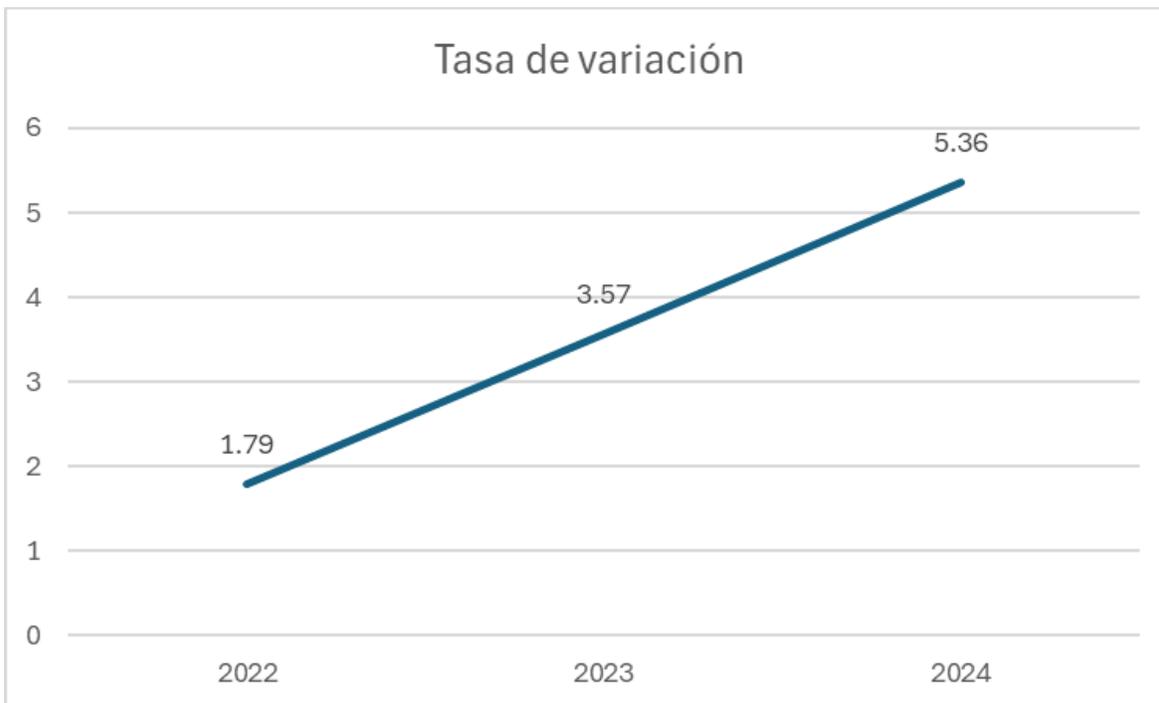
- Nombre. Porcentaje de presentaciones musicales realizadas
- Definición. Del total de las presentaciones musicales proyectadas, este indicador muestra el porcentaje de las presentaciones musicales efectivamente realizadas con respecto a las planeadas.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo. (Número de presentaciones musicales realizadas en el año fiscal/Número de presentaciones musicales y programadas en el año actual) \*100

- Unidad de Medida. Porcentaje
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral
- Año Base del indicador. 2021
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 100
- Valor del Indicador 2023 y 2024. 12 para 2023 y 13 para 2024
- Valor inmediato anterior. El último valor reportado en la ficha de indicadores muestra un porcentaje del 100 respecto al año 2023.
- Avances Anteriores. Conforme a la ficha de indicador proporcionada por la dependencia, se reporta un 100% de cumplimiento
- Acorde con lo reportado en la Ficha de indicador, se reporta un porcentaje de cumplimiento del 100% en los años 2021, 2022, 2023 y 2024.

#### **Indicador 4**

- Nombre. Variación porcentual en el número de niñas, niños y jóvenes que participan en el programa
- Definición. Del total de las presentaciones musicales proyectadas, este indicador muestra el porcentaje de las presentaciones musicales efectivamente realizadas con respecto a las planeadas.
- Sentido del indicador. Ascendente
- Método de Cálculo.  $(\text{Número de niñas, niños y jóvenes que participan en el Programa Vientos musicales en el año actual} / \text{Número de niñas, niños y jóvenes que participan en el Programa Vientos Musicales en el año base} - 1) * 100$
- Unidad de Medida. Variación Porcentual
- Frecuencia de Medición del Indicador. Trimestral
- Año Base del indicador. 2021
- Meta del Indicador 2023 y 2024. 100
- Valor del Indicador 2023 y 2024. 3.57 para 2023 y 5.36 para 2024
- Valor inmediato anterior. El último valor reportado en la ficha de indicadores muestra una tasa de variación de 3.57 respecto al año 2023.
- Avances Anteriores. Conforme a la ficha de indicador proporcionada por la dependencia, se reporta un 100% de cumplimiento
- Gráfica. Se reporta la tasa de variación correspondiente a los años 2022, 2023 y 2024

**Gráfico 2. Tasa de variación porcentual en el número de NNJA que participan en el programa del Programa “Vientos Musicales”. 2022-2024**



Fuente: Elaboración propia con base en los valores reportados en la ficha de indicador. HOMA Consultores. Considerar que para 2024 se ha contabilizado hasta junio

Para conocer el avance total de los indicadores seleccionados respecto de sus metas en el año 2024, es necesario conocer el valor de los indicadores en los años anteriores, a fin de conocer el avance y los resultados que se han tenido respecto a su implementación anteriormente. Asimismo, a partir de este análisis es como se podrá determinar si las metas de los indicadores son demasiado ambiciosas, o, al contrario, si son laxas.

### 6.2.3 Metas

Al inicio de su operación, el programa Vientos Musicales, establece en sus reglas de operación, las siguientes metas para el ejercicio fiscal 2024:

- Capacitar hasta 1, 166 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de las bandas sinfónicas, orquestas sinfónicas y camerata;
- Capacitar hasta 594 niñas, niños, adolescentes y jóvenes en ensambles corales
- capacitar hasta 580 personas beneficiarias a través de la enseñanza por competencias; y

- Realizar 73 o más presentaciones musicales.

Del análisis realizado a las fichas de los indicadores de gestión que el programa reporta, se muestra que ha habido un 100% de cumplimiento respecto al porcentaje de presentaciones musicales realizadas en 2022, 2023 y 2024, Por otra parte, el indicador referente a Variación porcentual en el número de niñas, niños y jóvenes que participan en el programa se muestra una tasa de variación porcentual ascendente durante los mismos años, por lo cual se reporta un incremento en el total de niñas, niños y jóvenes que participan en el programa.

## 7. Cobertura del programa

**Población potencial:** Se considera población potencial del programa a 698, 233 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de entre 7 y 24 años residentes del Estado de Guanajuato.

**Población objetivo:** En la población objetivo, se considera a los 178, 747 niñas, niños, adolescentes y jóvenes de entre 7 y 20 años cumplidos (para primera inscripción); y hasta 24 años de edad para reingreso, que muestren interés y compromiso en participar en actividades culturales y musicales.

**Población atendida:** la población atendida con el programa Vientos Musicales son las niñas, niños, adolescentes y jóvenes aceptados para formación como parte del programa, y personas instructoras, así como personas operadoras del programa que se encuentran en edades entre 7 y 24 años, siendo un total de 2,340

La población atendida a través del programa se encuentra distribuida de la siguiente manera:

- Región IV SUR: 800 beneficiarios
- Región III CENTRO: 1200 beneficiarios
- Región II NORESTE: 270 beneficiarios
- Región I NORTE: 70 beneficiarios

El programa destaca también su implementación en Zonas de Atención Prioritaria. Para el año 2024, se contempló:

- Hasta 8 Bandas sinfónicas en los municipios de:
  - Abasolo
  - Jerécuaro
  - Moroleón
  - Salamanca
  - Salvatierra
  - San Luis de la Paz
  - Santa Cruz de Juventino Rosas
  - Valle de Santiago

- 1 Escuela de Música
  - Salvatierra
- Hasta 8 Orquestas Sinfónicas en los municipios de:
  - Acámbaro
  - Cortázar
  - Irapuato
  - Jaral del Progreso
  - León
  - Purísima del Rincón
  - San José Iturbide
  - Uriangato
- 1 Camerata
  - Tarimoro
- Hasta 10 Ensamblés Corales en los municipios de:
  - Apaseo el Grande
  - Cd. Manuel Doblado
  - Comonfort
  - Cuerámara
  - Dr. Mora
  - Salamanca
  - San Felipe
  - Santiago Maravatío
  - Tarandacuao
  - Tierra Blanca

Asimismo, las niñas, niños, adolescentes y jóvenes destacados del programa podrán integrar: 1 Orquesta Sinfónica juvenil del Estado; una banda sinfónica juvenil del estado; 1 Camerata Femenil; Adicionalmente, el programa contará con 1 Ensamble sinfónico integrado por las personas instructoras.

Respecto a lo programado en las reglas de operación, se reportan los siguientes beneficiarios:

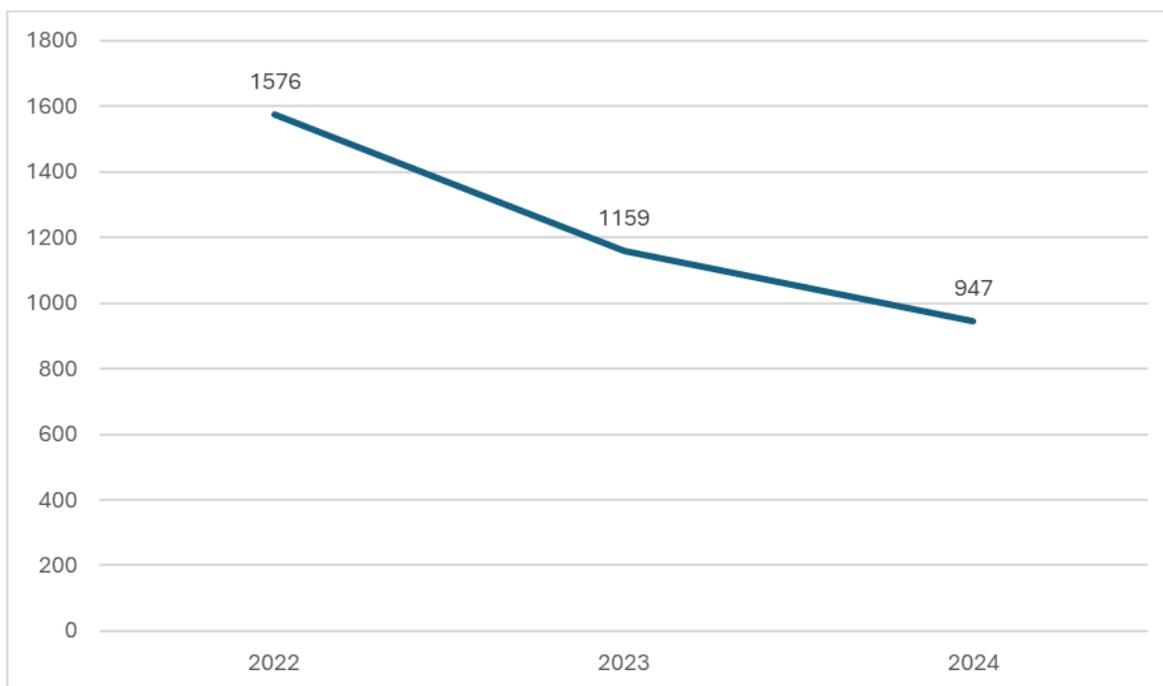
- 4 personas instructoras y operadoras del programa en modalidad de orquesta
- 3 personas instructoras y operadoras en modalidad de banda
- 3 personas instructoras y operadoras en modalidad de coro

De igual forma, para las personas beneficiarias aceptadas para formación, como parte del programa se tuvieron 2 beneficiarios en el municipio de Purísima del Rincón, 4 beneficiarios del municipio de León, 2 beneficiarias del municipio de Irapuato y 2 personas beneficiarias del municipio de Salamanca.

## 7.1 Evolución de la cobertura

Conforme a la información entregada por la dependencia, donde, acorde a las cifras, el programa inició en 2021, con aproximadamente 1500 beneficiarios, y para 2024 se cuenta con información a junio del 2024 con 947 personas atendidas, por lo cual es factible que se supere la meta del año anterior.

**Gráfico 3. Evolución de la cobertura del Programa “Vientos Musicales”. 2022-2024**



Fuente: elaboración propia con información de beneficiarios proporcionada por la dependencia. Homa Consultores

Nota: Para el año 2024, se ha contabilizado información hasta 2024

## 7.2 Análisis de la cobertura

Como se muestra en la gráfica anterior para el año 2023 se tuvo una disminución de la población atendida respecto a 2022, sin embargo, respecto al ejercicio fiscal 2024 se ha reportado la cobertura hasta junio, teniendo un total de 947, por lo cual es altamente probable que se rebase la meta respecto a lo alcanzado en 2023.

Para el programa, se considera como punto medular en sus indicadores el número de presentaciones y el número de niñas, niños y jóvenes participando en el programa, sin embargo, estos indicadores responden al componente de gestión, y que inciden directamente en el total de beneficiarios por año. Es importante que, para visualizar un aumento en la cobertura se contemple también la implementación de actividades en torno a la formación de orquestas, a la consolidación de un

programa de música para niñas, niños y jóvenes y actividades que involucren a sus familias.

## **8. Reporte con la sistematización del Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.**

**Objetivo del análisis:** Conocer la percepción de los beneficiarios directos respecto de los beneficios personales y comunitarios obtenidos del Programa a través de la realización de entrevistas semiestructuradas aplicadas uno a uno.

### 8.1 Metodología

El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información con los beneficiarios del Programa responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, esto fue un muestreo aleatorio, por conveniencia y lo más importante, se consideraron los recursos a los que el equipo investigador estaba sujeto, tales como el reducido tiempo para la investigación y los limitados recursos económicos. Pero, sobre todo, la complicada accesibilidad a las personas beneficiadas debido a que están dispersas por varias comunidades y municipios del Estado; asimismo, se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal, que varios beneficiados expresaron. La muestra se cuantificó en 19 beneficiarios directos del Programa. Se anexa base de datos de los beneficiarios entrevistados.

En un primer momento, la relación de 30 beneficiarios fue aportada por la dependencia que ejecuta el Programa a solicitud de la instancia evaluadora. Se siguió el criterio de accesibilidad en su localización y disposición personal para ser entrevistados de acuerdo con el conocimiento que la dependencia tiene de sus beneficiarios. Sin embargo, la relación se fue depurando conforme la localización física de los beneficiarios lo fue determinando.

El instrumento utilizado para la recogida de información fue el cuestionario contenido en las TDR, tal y como lo establecen las mismas. Este cuestionario permitió realizar entrevistas semiestructuradas para conocer la percepción de los beneficiarios respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa: Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales. La información se capturó en un cuestionario digital de *Google Formularios*, en el que los entrevistadores transcribieron textualmente las respuestas que los entrevistados fueron aportando.

Las entrevistas se realizaron de forma presencial mediante la visita a las comunidades en donde se localizaron a los beneficiarios, cada entrevista se realizó en un tiempo aproximado de 45 minutos.

Se debe recordar que el procesamiento de información y los análisis cualitativos llevan implícitos la interpretación de los sujetos que investigan. En ese sentido, se filtraron los datos del cuestionario para analizar las respuestas abiertas de los beneficiarios del programa. Luego se categorizaron las respuestas de las columnas clave con el propósito de identificar y evaluar el cumplimiento de los aspectos sustantivos de los objetivos del programa:

1. Impacto de los apoyos brindados en especie.
2. Impacto en la formación de NNAJ a través de capacitación no formal.
3. Impacto en la integración de bandas, orquestas sinfónicas y ensambles corales.
4. Impacto en la capacitación a directores e instructores del Programa.
5. Realización de presentaciones con los ensambles musicales en los municipios del Estado.

A partir de esta categorización, los evaluadores analizaron e interpretaron las respuestas abiertas para determinar los beneficios obtenidos; y para el procesamiento de los datos cuantitativos contenidos en el cuestionario, se realizaron análisis estadísticos.

Entonces, la evaluación cualitativa del impacto del programa en los beneficiarios tuvo como principal técnica de procesamiento de la información, al análisis y la interpretación de ésta, que se contrastó con los objetivos del programa y el marco teórico-metodológico aportado por CONEVAL; además, se integró la experiencia y conocimiento del equipo evaluador.

## 8.2 Resultados por categorías clave:

- **Experiencias de los beneficiarios:**

Los beneficiarios han participado en diversas actividades, como pláticas y talleres de emprendimiento. A partir de sus respuestas, es evidente que las experiencias varían, pero en general, incluyen actividades educativas y de crecimiento personal que son valoradas por los participantes. Algunos mencionan que las pláticas les ayudaron a satisfacer necesidades específicas.

- **Impacto percibido:**

Los beneficiarios reportan diferentes impactos. Algunos mencionan mejoras en su crecimiento personal, mientras que otros señalan que el impacto ha sido limitado. En particular, hay quienes afirman que el programa les ha enseñado habilidades

artísticas útiles, Sin embargo, también se expresan comentarios sobre áreas que aún necesitan mejorar.

- **Citas textuales:**
  - "PORQUE TUVO CRECIMIENTO PERSONAL"
  - "PORQUE NECESITABA LAS PLÁTICAS"
  - "FALTA MUCHO QUE APRENDER"

### 8.3 Análisis e Interpretación

- **Relación con los objetivos del programa:**

1. Impacto en el Desarrollo Personal y Profesional

Los beneficiarios reportan experiencias positivas en términos de crecimiento personal y habilidades adquiridas, como se refleja en citas textuales como y “PORQUE TUVO CRECIMIENTO PERSONAL”. Estos comentarios sugieren que el programa ha logrado impactar en el desarrollo personal de los participantes, tal como se establece en los objetivos.

2. Acceso y Participación en la Cultura y el Arte

El programa busca incrementar la participación en la cultura y el arte, particularmente en grupos vulnerables. Las respuestas cualitativas indican que varios beneficiarios valoran las pláticas y actividades culturales, como se observa en la cita: “PORQUE NECESITABA LAS PLÁTICAS”. Sin embargo, algunos beneficiarios también mencionan que “FALTA MUCHO QUE APRENDER”, lo cual sugiere que, aunque se han dado pasos positivos, aún hay áreas donde se podría fortalecer el acceso equitativo a la cultura.

3. Provisión de Espacios Seguros

Uno de los objetivos específicos del programa es proporcionar espacios seguros para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas. En este aspecto, las respuestas cualitativas no indican explícitamente menciones de la seguridad física o emocional que proporcionan estos espacios, pero sí se aprecia un entorno que facilita el crecimiento personal. Aun así, el enfoque en la seguridad podría ser mejor evaluado mediante futuras encuestas que aborden este aspecto de manera directa

### 8.4 Conclusiones

- **Resumen de hallazgos clave:**

1. Impacto en el Desarrollo Personal y Profesional: Los beneficiarios del programa reportan experiencias significativas en términos de crecimiento personal y adquisición de habilidades, como la administración del dinero y la participación en actividades formativas. Esto indica que el programa QC0021 Vientos Musicales cumple con su objetivo de fomentar el desarrollo integral de los participantes a través de la formación musical y educativa.

2. Participación Cultural: Las respuestas muestran que los beneficiarios valoran las actividades culturales y formativas ofrecidas por el programa, alineándose con el objetivo de aumentar la participación en el arte y la cultura. Sin embargo, algunos comentarios sugieren que aún hay oportunidades de aprendizaje y mejora.

3 Acceso Equitativo: A pesar de los avances, algunos beneficiarios mencionan áreas en las que se sienten menos atendidos o que necesitan seguir aprendiendo, lo que sugiere que el acceso equitativo y la inclusión pueden ser áreas de mejora.

5. Percepción de Seguridad: Aunque no se mencionó explícitamente en las respuestas, la provisión de espacios seguros es un objetivo clave del programa que no se evaluó directamente en las respuestas. Este aspecto podría requerir mayor atención y monitoreo para asegurar que los beneficiarios perciban los espacios como seguros y adecuados para su desarrollo.

- **Sugerencias desde la percepción de los beneficiarios:**

1. Fortalecer la Inclusión y el Acceso Equitativo: Es crucial continuar trabajando en asegurar que todos los beneficiarios, independientemente de sus antecedentes o circunstancias, puedan acceder equitativamente a las oportunidades del programa. Esto podría incluir esfuerzos adicionales para llegar a comunidades más vulnerables o adaptar las actividades a diversas necesidades.

2. Monitoreo de la Seguridad en los Espacios: Se recomienda implementar encuestas o mecanismos específicos que evalúen la percepción de seguridad de los beneficiarios en los espacios del programa. Esto permitirá abordar cualquier preocupación de seguridad física o emocional y mejorar la experiencia general de los participantes.

3. Ampliar el Seguimiento de Impacto: Aunque se han identificado logros en el desarrollo personal y participación cultural, el programa podría beneficiarse de un sistema más estructurado para monitorear los impactos a largo plazo en la vida de los beneficiarios, incluyendo cómo aplican las habilidades adquiridas en su vida cotidiana.

4. Desarrollo de Capacidades y Continuidad Educativa: Invertir en la continuidad educativa de los beneficiarios, proporcionando más oportunidades de aprendizaje y desarrollo a medida que avanzan en el programa, garantizaría un impacto más profundo y duradero en sus vidas.

Estas recomendaciones tienen como objetivo maximizar el impacto del programa QC0021 Vientos Musicales, asegurando que continúe cumpliendo con sus objetivos de manera efectiva, al mismo tiempo que responde a las necesidades y percepciones de los beneficiarios.

### 8.5 Limitaciones del Estudio

- **Reconocimiento de limitaciones:**

Tamaño de Muestra y Representatividad:

- El análisis cualitativo se basa en las respuestas de una muestra específica de beneficiarios del programa. Esta muestra puede no ser completamente representativa de toda la población beneficiaria, lo que limita la generalización de los hallazgos a todos los participantes del programa QC0021 Vientos Musicales.
- No se dispone de información detallada sobre la composición demográfica de la muestra, lo que dificulta la evaluación de la diversidad y el alcance de las percepciones recabadas.

Profundidad de las Respuestas:

- Muchas respuestas cualitativas son breves o genéricas, lo que limita la profundidad del análisis. La falta de detalles o ejemplos específicos en las respuestas dificulta una comprensión más completa de las experiencias de los beneficiarios y de los matices del impacto del programa en sus vidas.

Falta de Evaluación Directa de Todos los Objetivos del Programa:

- Algunos de los objetivos clave del programa, como la provisión de espacios seguros, no fueron abordados explícitamente en las respuestas de los beneficiarios. Esto impide una evaluación exhaustiva del cumplimiento de todos los objetivos del programa y puede sub representar aspectos importantes del impacto.

#### Enfoque en Percepciones Subjetivas:

- El análisis cualitativo se centra en las percepciones subjetivas de los beneficiarios, lo que puede estar influido por factores individuales como la personalidad, el contexto socioeconómico, y las expectativas personales. Estas percepciones no siempre reflejan de manera objetiva el impacto total del programa.

#### Limitación Temporal:

- Las respuestas reflejan percepciones en un momento específico del tiempo. No se ha capturado información longitudinal que permita evaluar cómo ha cambiado la percepción de los beneficiarios a lo largo del tiempo o el impacto sostenido del programa en sus vidas.

#### Ausencia de Datos Cuantitativos:

- Aunque el estudio cualitativo proporciona información valiosa sobre las experiencias y percepciones de los beneficiarios, la falta de datos cuantitativos limita la capacidad de medir el impacto del programa de manera más objetiva y precisa. Una combinación de métodos cualitativos y cuantitativos podría ofrecer un panorama más completo del éxito del programa.

#### Posibles Sesgos en las Respuestas:

- Existe la posibilidad de sesgos en las respuestas, como el sesgo de cortesía (los beneficiarios pueden proporcionar respuestas más positivas para no parecer ingratos) o el sesgo de memoria (las respuestas pueden estar influidas por el tiempo transcurrido desde la participación en el programa).

Reconocer estas limitaciones permite entender el contexto en el que se desarrolló el análisis y subraya la importancia de utilizar múltiples fuentes de datos y enfoques metodológicos para obtener una imagen más completa del impacto del programa QC0021 Vientos Musicales.

## 8.6 Anexos

- Se anexa un archivo en PDF Anexo: Beneficiarios Entrevistados, que contiene la información de los beneficiarios entrevistados, así como las respuestas completas que cada uno aportó.
- Se anexa el instrumento utilizado para las entrevistas con los beneficiarios.

## 9. Seguimiento a Aspectos Susceptibles de Mejora

### 9.1 Aspectos comprometidos

A partir del documento “Evaluación y propuesta de indicadores del programa Vientos Musicales del Instituto Estatal de Cultura”, se realizó una valoración sobre los aspectos positivos del programa, así como una propuesta de indicadores que permitieran el monitoreo y medición del impacto del programa. Aunque el objeto de este informe no es evaluar el diseño y/o los procesos del programa, se mencionan tres áreas de oportunidad que pueden fortalecer el desempeño del programa de manera óptima.

La primera recomendación gira en torno a la mejora de los procesos administrativos, ya que la carga administrativa puede entorpecer la tarea de los docentes asignados a la capacitación de los alumnos. La segunda observación hace mención a la definición clara de las responsabilidades de cada área del Instituto de Cultura, así como su alineación de los objetivos del programa con la operación de éste.

Como debilidad del programa se detecta la falta de mantenimiento y la adquisición de instrumentos musicales. y como amenazas al programa se menciona la mejora de las condiciones laborales del profesorado, y los insumos de uso directo de la población beneficiaria para los sanitarios.

Posteriormente se realizó también una evaluación de proceso y resultados al programa en las cuales se mostraron las siguientes recomendaciones:

- Revisar la lógica vertical de la MIR para que sus elementos se correspondan en una secuencia lógica.
- Revisar todos los indicadores de la MIR una vez que haya sido revisada su lógica vertical.
- Elaborar las fichas técnicas de los indicadores de la MIR
- Generar la información necesaria para cuantificar el avance de los indicadores en todos los niveles de objetivo de la MIR.

- Incorporar en el SED indicadores asociados a las actividades y propósitos del programa.
- Revisar las Reglas de operación para que se pueda identificar el flujo de procesos y actividades asociadas al cumplimiento de los cinco objetivos establecidos en las Reglas de operación.
- Elaborar un Manual de Procedimientos
- Definir y cuantificar la población objetivo y a partir de ahí establecer su estrategia de cobertura.

De esta evaluación, conforme a lo mencionado por la dependencia se elaboraron las fichas de indicadores correspondientes, por lo cual se cumplió con las recomendaciones emitidas en su momento por la instancia evaluadora correspondiente. Otro punto importante es la creación de indicadores asociados a las actividades y al propósito, ya que, al momento, la dependencia contempla solo dos indicadores de gestión que se asocian a los componentes. Es necesario también definir un manual de procedimientos. Si bien, de acuerdo con el diagnóstico participativo del programa y a la propuesta de indicadores el programa tiene un impacto positivo en los beneficiarios, contar con este insumo permitirá aumentar la cobertura debido a la facilitación del proceso de ingreso al programa.

El programa ha sido también evaluado en materia de consistencia y resultados, de la cual se desprendieron también algunas recomendaciones referentes a:

- La metodología de cálculo para cuantificar la población potencial como objetivo y sus fuentes de información.
- Complementar el resumen narrativo de la MIR de acuerdo con sus elementos.
- Incluir plazos para la revisión y actualización del diagnóstico del programa
- Contar con evidencia de que la manera en que opera el programa es la más eficaz para la atención del problema.
- Incluir Reglas de Operación de cada ejercicio en el sitio del IEC, de tal manera que sea accesible a la población objetivo.

Para objeto de esta evaluación, cobran relevancia los aspectos relacionados a la MIR y su complementariedad con todos sus elementos (objetivos, indicadores, medios de verificación, supuestos, etc.), ya que esto permitirá obtener los resultados deseados en cada nivel.

## 9.2 Avance en las acciones de mejora comprometidas en años anteriores

De acuerdo con la información presentada por la dependencia, se cuenta con las recomendaciones emitidas por las instancias evaluadoras con aspectos susceptibles de mejora en materia de diseño, procesos, consistencia y resultados.

El programa ha evolucionado, de acuerdo con las Reglas de operación emitidas para el ejercicio fiscal 2024, sin embargo, incluso para efectos de seguimiento y monitoreo del programa, se sugiere documentar y emitir un posicionamiento referente a las recomendaciones para la mejora del programa.

## 10. Conclusiones de la Evaluación

### Fortalezas

En la Evaluación de Proceso y resultados realizada con anterioridad al programa por una instancia externa evaluadora, se detectaron algunas fortalezas importantes a destacar: el programa atiende todos los objetivos específicos que menciona, existe amplio conocimiento del programa por parte de los operadores, el programa cuenta con insumos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y tiene buenas referencias respecto a sus resultados.

Asimismo, se realizó una evaluación de consistencia y resultados en la cual se destacan como fortalezas: alineación del objetivo del programa con los principales instrumentos de planeación del estado, el programa utiliza planes de trabajo institucionalizados como Matrices de Impacto Regulatorio, Matrices de Indicadores de resultados, Reglas de Operación y Planes de trabajo anuales, lo que facilita su operación; el programa cuenta con una estrategia de cobertura documentada para atender a su población objetivo, el programa cuenta con información sistematizada y se realizan ejercicios de evaluación que incluyen a los beneficiarios a través de la Contraloría Social y Diagnósticos Participativos.

De acuerdo con las conclusiones de éxito mencionadas en el documento de “Evaluación y Propuesta de Indicadores del programa Vientos Musicales del Instituto de Cultura del estado de Guanajuato”, conforme el análisis factorial realizado y el levantamiento cualitativo que lo acompaña, se encuentra que existe una serie de impactos positivos en las adolescencias que participan en el programa y sus familias y se reflejan en la mejora de la convivencia familiar.

En el mismo documento se señala por parte de los profesores, un alto grado de éxito del programa. Por otro lado, las madres y padres de familia mencionan también un alto grado de conformidad con el programa, con el modelo pedagógico y con el sentido de pertenencia que sus hijas e hijos han desarrollado.

Por la naturaleza del programa, resulta fundamental el acercamiento de las niñas, niños y jóvenes a la música desde edades tempranas, así como el propósito que permite. Asimismo, como se menciona en la MIR, el programa contempla no solo la realización de actividades presenciales, sino que también se enfoca en la realización de actividades en formato virtual.

El estudio cualitativo realizado a través de entrevistas semiestructuradas a los beneficiarios del programa mostró también algunas de las fortalezas que ha tenido, algunas de ellas son:

- Fomento de actividades culturales que brindan un acercamiento a la música a las niñas, niños y jóvenes de zonas de atención prioritaria y municipios con altos índices de inseguridad.
- El programa funciona también como un mecanismo para que los jóvenes encuentren un medio de contención socioemocional frente a problemas familiares.
- El programa abona también al fortalecimiento de la identidad individual y comunitaria.

Es necesario conocer el avance de los beneficiarios desde la implementación del programa, así como el monitoreo de indicadores para detectar las fortalezas relativas a los resultados, más allá de la percepción de los usuarios.

## **Retos y Recomendaciones**

Además de las recomendaciones emitidas en las evaluaciones anteriores al programa, para efectos de esta evaluación se sugieren los siguientes retos y recomendaciones:

- Realizar de manera participativa un manual de proceso y procedimientos del programa, esto permitirá tener procesos optimizados que permitan aumentar el alcance, y por ende los resultados y el seguimiento a los indicadores.
- Construir una estrategia de actualización del diagnóstico del programa, con la finalidad de monitorear su avance y actualización pertinente conforme a los ejercicios fiscales correspondientes.
- Si bien

## Avances del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual 2024

El programa ha sido evaluado anteriormente en materia de diseño, procesos, consistencia y resultados, ha habido importantes avances en la conformación de la MIR a la que se encuentra publicada respecto al presente ejercicio fiscal, sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por la dependencia, se cuenta con avance importante en la ejecución del presupuesto y la cobertura, ya que como se mencionó anteriormente, a junio del 2024 se ha beneficiado a más del 50% de los beneficiarios atendidos en 2023, por lo que a finales de 2024, se podría rebasar la meta al cierre del ejercicio fiscal.

### Consideraciones sobre la evolución del presupuesto

Respecto a la evolución del presupuesto en los últimos tres ejercicios fiscales, de acuerdo con la información disponible de la cuenta pública se observa que el programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024. En el caso del año 2023 el monto autorizado, modificado y devengado corresponde al monto autorizado al inicio del programa. Para el año 2022, se tuvo una ampliación presupuestal de \$218,000.00 observándose también un incremento en las metas.

En el año 2024, se cuenta con la información disponible sobre el monto ejercido hasta marzo del presente ejercicio fiscal, alcanzando casi las metas del programa y con una parte por erogar.

**Tabla 2: Resumen presupuestal para el Programa “Vientos Musicales”**

Población atendida	Presupuesto aprobado	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido
1,594	\$13,000,000.00	\$13,218,000.00	\$13,120,185.20
1,159	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00	\$12,757,695.65
741	\$13,000,000.00	\$13,000,000.00	\$2,435,690.27

Fuente: Información de la cuenta pública.

## Fuentes de Información

Para el análisis y sistematización de la información correspondiente al programa “Vientos musicales”, se contó con información relativa a: Análisis de involucrados, árbol de problema y árbol de objetivos, análisis de corresponsabilidad, identificación y cuantificación de la población, Matriz de indicadores de resultados e información relativa a los indicadores proporcionada por la dependencia.

Se consultó también la información proporcionada por la dependencia respecto al registro del proyecto con la alineación al Presupuesto basado en Resultados, así como información correspondiente a la cuenta pública sobre los ejercicios fiscales 2022, 2023 y el monto ejercido hasta marzo del 2024.

Adicionalmente a la información proporcionada por la dependencia, se encontró en formato público la Evaluación y propuesta de indicadores para el programa Vientos Musicales, en el cual se realiza una serie de recomendaciones sobre los indicadores que el programa debe monitorear conforme al objetivo principal y particulares al que el programa busca contribuir. Se contó también con información relativa a las evaluaciones de procesos, información del diagnóstico realizada al programa, evaluación de los instructores y profesores beneficiarios del programa y la evaluación de consistencia y resultados, sin embargo, no se cuenta con información referente al cumplimiento de las recomendaciones hechas por estas evaluaciones, así como a los aspectos susceptibles de mejora.

## Calidad y suficiencia de la información disponible para la evaluación

De acuerdo con la información entregada por la dependencia, así como la información pública disponible respecto al programa, se recomienda para efectos de la revisión de la documentación y análisis de esta lo siguiente:

- Integración de Padrón de beneficiarios del programa, se sugiere la integración de una base de datos de manera general, pero una en específico por cada una de las modalidades de atención del programa. esto permitirá a la dependencia monitorear y planear a prospectiva los posibles resultados del programa en los municipios focalizados y la mejor manera de dirigir los apoyos acordes con el presupuesto y recursos humanos disponibles. Además, es un insumo para conocer el gasto per cápita por cada modalidad de apoyo que tiene el programa. En cuestión de calidad para este insumo, se sugiere también el uso de nomenclatura y especificaciones en la integración de la base de datos.
- Es imprescindible contar con la integración y sistematización de los indicadores del programa, se recomienda mantener el seguimiento puntual

del programa a través de estos instrumentos a fin de monitorear los resultados de manera oportuna como se ha hecho hasta ahora en el avance del programa.

- Otro aspecto importante para resaltar es la falta de información sobre el seguimiento a las recomendaciones realizadas por las evaluaciones anteriores al programa.
- Se sugiere la integración de un Manual de proceso y procedimientos de cada uno de los componentes del programa.

Para efectos de la evaluación es imprescindible contar con estos elementos ordenados y sistematizados a fin de que se pueda verificar la correspondencia de los resultados con el propósito del programa.

## **11. Plan de acompañamiento a los operadores del programa para el seguimiento a recomendaciones.**

El plan de acompañamiento se realizará por parte de la Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano con los operadores del Programa. Tiene como objetivo garantizar que los operadores implementen de manera efectiva las recomendaciones derivadas de la evaluación.

### *Fases del Plan de Acompañamiento*

#### *Fase 1: Preparación*

- **Revisión de Recomendaciones:** Análisis detallado de las recomendaciones para identificar prioridades y áreas clave de intervención.
- **Reuniones Iniciales:** Encuentros iniciales con los operadores para discutir las recomendaciones y acordar un plan de acción.

#### *Fase 2: Implementación*

- **Asignación de Responsabilidades:** Definir claramente las responsabilidades de los operadores en la implementación de las recomendaciones.
- **Calendario de Actividades:** Establecer un cronograma con fechas clave para la implementación de cada recomendación.

### Fase 3: Seguimiento y Monitoreo

- **Reuniones de Seguimiento:** Programar reuniones periódicas para revisar el progreso y resolver cualquier obstáculo.
- **Informes de Progreso:** Requerir informes regulares de los operadores sobre el avance de la implementación de las recomendaciones.

### Fase 4: Evaluación y Ajuste

- **Evaluación de Impacto:** Evaluar el impacto de las recomendaciones implementadas a través de indicadores cualitativos y cuantitativos.
- **Retroalimentación Continua:** Proporcionar retroalimentación continua a los operadores sobre su desempeño y las áreas de mejora.
- **Ajustes Necesarios:** Realizar ajustes en las estrategias de implementación basados en los hallazgos de la evaluación.

## 12. Bibliografía

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2013). Manual para el diseño y la construcción de indicadores: Instrumentos principales para el monitoreo de programas sociales de México. México, DF: CONEVAL.

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2015). Modelo de términos de referencia para la evaluación específica de desempeño 2014-2015. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2021). Medición de satisfacción de usuarios de las evaluaciones 2019-2020. México: CONEVAL.
- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2023). Fichas de monitoreo y evaluación 2022-2023 de los programas y las acciones federales de desarrollo social. Ciudad de México: CONEVAL.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Economía para todos 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Humano y Social 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Educación de Calidad 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización Programa Sectorial Desarrollo Ordenado y Sostenible 2019-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2021). Actualización del Programa de Gobierno 2018-2024. Periódico Oficial.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2023). Reglas de operación del programa Vientos Musicales para el ejercicio fiscal de 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (s/f). Plan Estatal de Desarrollo. Plan Guanajuato 2050. Documento síntesis. Gobierno del Estado.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Plan Estatal de Desarrollo Guanajuato 2040.
- Gobierno del Estado de Guanajuato. (2024). Agenda anual de evaluación de la administración pública estatal para el ejercicio fiscal 2024. Periódico Oficial. <https://www.ejemplo.gob.mx/documento>

- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo. Anexo XVIII-Bis. Gaceta Parlamentaria.
- Gobierno de México, Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (s/f). Guía para el diseño de la Matriz de Indicadores para Resultados.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU), (2010). Objetivos del Desarrollo Sostenible: Agenda 2030.  
<https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/#>
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público y Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social. (2024). Programa anual de evaluación de los programas presupuestarios y políticas públicas de la administración pública federal para el ejercicio fiscal 2024. Ciudad de México: CONEVAL.

## 13. Anexos

### Anexo 1. Ficha de evaluación de Indicadores.

Anexo 1. Ficha de evaluación de indicadores.

Nivel	Indicador	Relevancia 20%		Adecuación 20%						Claridad 25%						Monitoreabilidad 35%						Puntaje	Valoración Global
		1. ¿En el indicador se identifica claramente su contribución para verificar el logro del objetivo al cual está asociado (qué medir y en qué medida)?	2. ¿El indicador tiene establecida una meta congruente con su frecuencia de medición?	3. ¿La información que proporciona el indicador permite valorar el desempeño del Programa en el nivel de objetivo al que está asociado? (en esta pregunta debe tomarse en cuenta lo siguiente: a. <b>Fin y Propósito:</b> en este nivel se hace referencia a los resultados del Programa; b. <b>Componentes y Actividades:</b> en este nivel se hace referencia a la entrega de bienes o servicios y a la gestión)	4. ¿El indicador tiene establecida una meta anual alcanzable orientada a impulsar el desempeño (se debe enunciar la meta considerando el sentido del indicador y el valor de la línea base)?	5. ¿La dimensión del indicador está bien identificada (eficacia, eficiencia, calidad, economía)?	6. ¿El nombre del indicador es autoexplicativo (expresa correctamente la unidad de medida, no utiliza acrónimos o los define de manera precisa)?	7. ¿La fórmula de cálculo del indicador es congruente con su nombre?	8. ¿La definición del indicador es congruente con su nombre?	9. ¿La definición del indicador es congruente con su fórmula de cálculo?	10. ¿Las unidades de medida de las variables de la fórmula de cálculo del indicador son congruentes?	11. ¿La descripción de las variables de la fórmula de cálculo del indicador permite entender todos los elementos o conceptos que ésta incluye?	12. ¿La frecuencia de los medios de verificación de todas sus variables es consistente con la frecuencia de medición del indicador?	13. ¿Los medios de verificación de todas sus variables son congruentes con lo que éste mide?	14. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables expresa claramente el nombre completo de la fuente de información (documento, sistema, encuesta, sistema, etc.)?	15. ¿La descripción de los medios de verificación de todas sus variables indica la ubicación física o electrónica de la información?	16. Para el cálculo de cada indicador ¿sus medios de verificación aportan toda la información requerida para el cálculo de las variables (con sustento)?						
Fin	Contribuir a que la población tenga acceso equitativo a procesos formativos de calidad con pertinencia e integridad, como base de desarrollo de la persona en libertad mediante el incremento de la participación de la población en actividades artísticas y culturales	2	1	1	1	2	1	2	2	2	1	1	2	1	2	1	1	2	1	1	1	24	66.7
Propósito	La participación de la población en actividades artísticas y culturales incrementada	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	31	86.1
Componente	Talentos artísticos formados y promovidos	2	1	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	1	1	2	1	1	1	31	86.1
Actividad 1	Transmisión y desarrollo de conocimientos y habilidades para la enseñanza de las nuevas bandas infantiles y juveniles en los municipios	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	29	80.6
Actividad 2	Formación y desarrollo artístico dirigido a los jóvenes dedicados a las artes urbanas	2	1	2	1	2	1	2	2	2	2	2	2	1	2	1	1	2	1	1	1	29	80.6

## Anexo 2. Criterios generales para la valoración y selección de los indicadores de la matriz para indicadores de resultados (MIR).

### Objetivo general

Evaluar la construcción y el diseño de los indicadores de resultados, que integran la MIR del Programa QC0021 Vientos Musicales, a fin de proveer información que permita mejorar el planteamiento de instrumentos apropiados para darle seguimiento a su desempeño.

### **Alcances**

Identificar áreas de mejora en la construcción y el diseño de los \_\_\_\_ (Señalar el número de indicadores que tiene la MIR del Programa [sacarlos del punto 2.3 de los informes preliminares) indicadores establecer sugerencias para perfeccionar su planteamiento que permitan monitorear apropiadamente el desempeño del Programa QC0021 Vientos Musicales, a partir de: i) un análisis de gabinete que retome la información contenida en su MIR y en sus Fichas Técnicas de Indicadores.

### **Valoración**

La etapa de valoración consistió en evaluar el cumplimiento de criterios mínimos de calidad (relevancia, adecuación, claridad y monitoreabilidad) para cada uno de los indicadores seleccionador de la MIR del Programa.

La valoración se realizó mediante un análisis de gabinete con base en la información contenida en la MIR y las Fichas Técnicas de Indicadores.

La asignación de ponderaciones a los criterios con los que se evalúan los indicadores es para la relevancia del 20 %, para adecuación 20 %, para la claridad 25 % y para la monitoreabilidad 35 %. La ponderación se asigna en función de los objetivos descritos en la evaluación que responden a la necesidad de equilibrar los distintos aspectos críticos que afectan la efectividad del proceso evaluativo.

La ponderación más alta en monitoreabilidad (35 %) refleja la importancia de garantizar que los indicadores sean fácilmente rastreables y verificables a lo largo del tiempo, permitiendo un seguimiento continuo y preciso de los avances y resultados. La claridad (25 %) es fundamental para asegurar que los indicadores sean comprensibles y que los resultados sean interpretables sin ambigüedades, facilitando así la correcta comunicación y utilización de los datos. La relevancia (20 %) asegura que los indicadores evaluados estén alineados con los objetivos estratégicos del programa, permitiendo una evaluación que refleje fielmente el impacto y los resultados esperados. La adecuación (20 %) garantiza que los indicadores sean apropiados para los contextos específicos del programa, considerando sus características y necesidades particulares para obtener datos precisos y útiles.

Al combinar estos criterios con una alta ponderación en monitoreabilidad y claridad, se busca crear un sistema de evaluación robusto y transparente. Esto facilita no solo la comprensión y la comunicación de los resultados, sino también la capacidad de realizar ajustes y mejoras basados en un análisis riguroso y accesible de los datos. De esta manera, la asignación de ponderaciones apoya una valoración integral que permite una visión completa del desempeño del programa, facilita el análisis comparativo a lo largo del tiempo.

## **Criterios que el evaluador utilizó para seleccionar los 5 indicadores que la metodología solicita.**

Con relación al trabajo de Evaluación Específica de Desempeño que se realizó para el Programa QC0021 Vientos Musicales, se siguió y adaptó la propuesta metodológica de la Academia Mexicana de Auditoría al Desempeño, A.C (AMDAID), además de seguir la metodología de la Comisión Nacional para el Evaluación de la Política Social referente al diseño y construcción de indicadores, misma que da pauta a la determinación de las características que debe cumplir un indicador estratégico o de gestión. Por su parte, la metodología marcada por la AMDAID señala los pasos para la selección de los indicadores tanto estratégicos como de gestión que se evaluaron, los pasos fueron los siguientes:

1. Lograr un entendimiento de los objetivos, alcance, operación y cobertura del programa a evaluar a través de las reglas de operación y cada uno de los niveles narrativos de la MIR.
2. Lograr un entendimiento del alineamiento del programa a evaluar con el PND; programa sectorial, planeación estratégica del programa o unidad responsable de su ejecución con sus indicadores establecidos en la Matriz de Indicadores para Resultados del Ciclo 2008 (MIR).
3. Identificar la documentación fuente en el Portal Aplicativo de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (PASH) o también denominado Sistema de Evaluación del Desempeño (SED), en donde se tuviera evidencia de sus indicadores tanto estratégicos como de gestión, pudiendo ser: Matriz de Indicadores; Informes Trimestrales; Reglas de Operación; Informes de Evaluaciones Externas, Fichas de indicadores; entre otros, según fuera el caso.
4. Aplicar cualquiera de los siguientes criterios de selección, de conformidad del programa a evaluar:
  - a. Que exista información de todos y cada uno de los campos a requisitar en el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED) del CONEVAL.
  - b. Que haya coincidencia entre las diferentes fuentes de información proporcionadas por el PASH, de los datos a requisitar y que no permitan dar lugar a confusiones o malas interpretaciones.
  - c. Que haya avances al cierre de 2023, preferentemente.
  - d. Que exista evidencia de una evaluación de parte de un externo calificando las características del indicador en función de los lineamientos emitidos por CONEVAL; SFP y SHCP.

- e. Que cumpla con los requisitos mínimos de: claridad, relevancia, economía, monitoreo y adecuación.
  - f. Que estén ligados con los objetivos, alcance, población o apoyos a otorgar del programa, preferentemente.
  - g. Que sirvan para la toma de decisiones de las autoridades de su análisis e interpretación como: legisladores, instancias de fiscalización, organismos no gubernamentales, la sociedad, entre otros.
  - h. Que se encuentren ubicados de acuerdo con el nivel de resumen narrativo de MIR y concuerden con los objetivos establecidos en las reglas de operación del programa.
5. Una vez aplicados los criterios citados y en función a la información disponible se seleccionaron los 5 indicadores estratégicos y los 4 de gestión, dado que sólo existían 4 indicadores de gestión.
6. Para la decisión de incluirlos en el Informe Final, se consideró el criterio de selección de aquellos que representan una mayor disponibilidad de información que pueda servir para la toma de decisiones; sin embargo, es importante mencionar que en el PASH no se contaba con la suficiente información sobre el avance en el 2024 de los indicadores tanto estratégicos como de gestión, lo cual será plasmado también en las recomendaciones para la mejora, ya que es indispensable que los programas cuenten con las fichas de indicadores establecidos a fin de monitorear de manera oportuna el avance de los mismos..

### **Anexo 3. Ficha de Monitoreo.**

## Anexo 3 Ficha de Monitoreo



1. Identificación del Programa Social Estatal
  - a. Proyecto de inversión: Programa Vientos Musicales
  - b. Clave del Proyecto de inversión: QC0021
  - c. Estrategia transversal: Elaboración de proyectos conjuntos, interinstitucionales y con otras dependencias de gobierno a nivel federal, estatal y municipal (presentaciones musicales, talleres, entre otros).
  - d. Eje de Gobierno: Educación de calidad
  - e. Dependencia o Entidad: Instituto Estatal de la Cultura
  - f. Siglas Dependencia: IEC
  - g. Clave Unidad Responsable: 3011040000
  - h. Unidad Responsable: Dirección de Formación e Investigación
  - i. Ejercicio fiscal vigente 2024



### 2.- Descripción de metas

Descripción meta	Unidad de medida
1. Capacitación a alumnado en el método multinivel en bandas sinfónicas, orquestas sinfónicas y camerata.	1,166
2. Capacitación a alumnado en el método multinivel en ensambles corales.	594
3. Capacitación a instructores sobre pedagogía musical con enfoque comunitario, dirección y técnicas de ensayo y alumnos de alto rendimiento, a través de la enseñanza por competencias.	580
4. Conciertos sinfónicos y ensambles corales en los municipios del estado.	73

### ANEXO 3: FICHA DE MONITOREO

2022 Meta 1 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
Q0021.2201	Capacitación a alumnos en bandas y orquestas sinfónicas mediante el aprendizaje y desarrollo musical continuo	Alumnos capacitados	2,000

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	648	32.40
2do trimestre	29	1.45
3er trimestre	118	5.90
4to trimestre	719	35.95
<b>Total</b>	<b>1,514</b>	<b>75.70</b>

Meta 2 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
Q0021.2202	Capacitación a alumnos en ensambles corales mediante desarrollo musical	Alumnos capacitados	600

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	331	55.17
2do trimestre	172	28.67
3er trimestre	61	10.17
4to trimestre	167	27.83
<b>Total</b>	<b>731</b>	<b>121.83</b>

Meta 3 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
Q0021.2203	Capacitación especializada a instructores en educación musical con enfoque de cultura de paz, construcción colectiva de paisajes sonoros, Método y pedagogía e iniciación musical, y alumnos de alto rendimiento en enseñanza por competencias a través de la práctica musical.	Personas capacitadas	200

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	56	28.00
2do trimestre	51	25.50
3er trimestre	48	24.00
4to trimestre	52	26.00
<b>Total</b>	<b>207</b>	<b>103.50</b>

Meta 4 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
Q0021.2204	Conciertos sinfónicos y de ensambles corales en los municipios del estado.	Conciertos realizados	71

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	5	7.04
2do trimestre	14	19.72
3er trimestre	16	22.54
4to trimestre	38	53.52
<b>Total</b>	<b>73</b>	<b>102.82</b>

2023 Meta 1 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
QC0021.2301	Capacitación a alumnado en el método multinivel en bandas, orquestas sinfónicas y cameratas mediante el aprendizaje y desarrollo musical	Alumnos capacitados	1,166

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	0	0.00
2do trimestre	548	47.00
3er trimestre	0	0.00
4to trimestre	664	56.95
<b>Total</b>	<b>1,212</b>	<b>103.95</b>

Meta 2 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
QC0021.2302	Capacitación especializada a personas instructoras y alumnado de alto rendimiento, a través de la enseñanza por competencias	Personas capacitadas	580

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	51	8.79
2do trimestre	121	20.86
3er trimestre	227	39.14
4to trimestre	176	30.34
<b>Total</b>	<b>575</b>	<b>99.14</b>

Meta 3 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
QC0021.2303	Conciertos sinfónicos y de ensambles corales en los municipios del estado	Conciertos realizados	60

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	4	6.67
2do trimestre	29	48.33
3er trimestre	6	10.00
4to trimestre	30	50.00
<b>Total</b>	<b>69</b>	<b>115.00</b>

Meta 4 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
QC0021.2304	Capacitación a alumnado en ensambles corales bajo el método multinivel	Alumnos capacitados	594

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	0	0.00
2do trimestre	317	53.37
3er trimestre	0	0.00
4to trimestre	425	71.55
<b>Total</b>	<b>742</b>	<b>124.92</b>

2024 Meta 1 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
QC0021.2401	Capacitación a alumnado en el método multinivel en bandas sinfónicas, orquestas sinfónicas y camerata	Alumnos capacitados	1,166

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	0	0.00
2do trimestre	612	52.49
3er trimestre	0	0.00
4to trimestre	0	0.00
<b>Total</b>	<b>612</b>	<b>52.49</b>

Aún no se ha registrado  
Aún no se ha registrado

Meta 2 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
QC0021.2402	Capacitación a alumnado en el método multinivel en ensambles corales.	Alumnos capacitados	594

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	0	0.00
2do trimestre	287	48.32
3er trimestre	0	0.00
4to trimestre	0	0.00
<b>Total</b>	<b>287</b>	<b>48.32</b>

Aún no se ha registrado  
Aún no se ha registrado

Meta 3 - Vientos Musicales			
Clave	Descripción de la meta	Unidad de medida	Cantidad programada
QC0021.2403	Capacitación a instructores sobre pedagogía musical con enfoque comunitario, dirección y técnicas de ensayo y alumnos de alto rendimiento, a través de la enseñanza por competencias.	Personas capacitadas	580

Trimestre	Cantidad alcanzada	% de cumplimiento
1er trimestre	102	17.59
2do trimestre	150	25.86
3er trimestre	48	8.28
4to trimestre	0	0.00
<b>Total</b>	<b>300</b>	<b>51.72</b>

Solo se ha registrado el mes de julio del 3er trimestre  
Aún no se ha registrado

Meta 4 - Vientos Musicales			
----------------------------	--	--	--

## Anexo 4. Ficha de Evaluación.

<p><b>Nombre de la Evaluación:</b> Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios</p>	
<p><b>Definición de programa:</b> QC0021 Vientos Musicales.</p>	
<p><b>EQUIPOS DE TRABAJO QUE INTERACTUARON EN LA EVALUACIÓN</b></p>	
<p>1. <b>Evaluador Externo.</b> - (Análisis, Desarrollo de la Evaluación, emisión y retroalimentación de informes)                  2. <b>Dirección de Evaluación.</b> - <b>Gestor de la Evaluación</b> (Asesoría, Diseño, Seguimiento, Gestión administrativa y revisión de entregables)                  3. <b>Enlaces de evaluación de los Programas.</b> - (Operadores de las obras o acciones que proveerán información y realizarán la Validación de Informes)</p>	
<p><b>Identificar la fase de desarrollo del programa a evaluar;</b></p> <p>1. Planificación <input type="checkbox"/></p> <p>2. Ejecución <input checked="" type="checkbox"/></p> <p>3. Cierre <input type="checkbox"/></p>	

**Preguntas clave que resuelve la evaluación y alcance de esta**

- ¿Con qué elementos cualitativos (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.) cuenta el Programa que permitan realizar la evaluación específica de desempeño?
- ¿Es posible realizar el reporte de los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, aportados por la dependencia, y en consecuencia reportar los hallazgos relevantes también articulados con las evaluaciones externas y otros documentos del programa?
- ¿Se cuenta con la información necesaria y pertinente para realizar el analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), y hacer un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas?
- ¿Es posible realizar una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permitan su reproducción si no se cuenta con las fichas técnicas de cada indicador?
- ¿Cuáles son aquellos aspectos susceptibles de mejora más importantes del programa que se derivan de las evaluaciones externas?
- ¿Cómo ha sido la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa?
- ¿Las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa presentan una consistencia y congruencia entre ellos?
- ¿Es posible medir los objetivos del programa en un punto determinado en el tiempo sin contar con indicadores estratégicos y de gestión que cumplan con los criterios mínimos necesarios?

**Determinar universo de estudio**

- **Municipal**
- **Estatad**
- **Federal**

**Recolección de información**

**Análisis de Gabinete:**

1. Análisis de alineación de instrumentos de planeación
2. Análisis de Coberturas

3. Análisis de cumplimiento de objetivos y metas



**Análisis cualitativo:**

1. Entrevistas con personal de la SDSH  
2. Encuestas de percepción a beneficiarios



**Mencionar que tipo de actividades, procesamiento, análisis e interpretación de información se aplicaron en esta evaluación:**

1. Recolección estadística oficial  
2. Organización de registros administrativos  
3. Trabajo de gabinete  
4. Trabajo de campo



**Plan de mejora y sugerencia de tiempos y secuencias de mejora**

**1. Diagnóstico y Planificación Inicial (1 mes)**

Actividades:

Realizar un diagnóstico del estado actual de los padrones de beneficiarios y las bases de datos existentes.  
Evaluar la calidad de los datos y la existencia de nomenclaturas o especificaciones.  
Identificar las brechas en la sistematización de los indicadores y en el seguimiento de recomendaciones de evaluaciones anteriores.  
Planificar el proceso de desarrollo e integración de un manual de procesos para cada componente del programa.

Productos esperados:

Informe de diagnóstico.  
Plan de acción detallado con cronograma específico.

**2. Integración y Estandarización del Padrón de Beneficiarios (2-3 meses)**

Actividades:

Integrar una base de datos general y específica para cada modalidad de atención del programa.  
Establecer y aplicar una nomenclatura estandarizada para todas las bases de datos.  
Implementar mecanismos de validación y limpieza de datos para asegurar la calidad de la información.  
Capacitar al personal en la gestión y actualización del padrón.

Productos esperados:

Base de datos de beneficiarios, general y específica por modalidad, completamente integrada y operativa.  
Manual de procedimientos para la gestión de la base de datos.  
Reportes de calidad de datos.

**3. Implementación de Seguimiento a Recomendaciones de Evaluaciones Previas (1-2 meses)**

Actividades:

Revisar las recomendaciones de evaluaciones anteriores.  
Desarrollar un sistema de seguimiento para monitorear la implementación de estas recomendaciones.  
Integrar esta información en la herramienta de monitoreo y en la planificación estratégica del programa.

Productos esperados:

Sistema de seguimiento de recomendaciones operativas.  
Reporte de seguimiento y avance en la implementación de recomendaciones.

**5. Desarrollo e Integración de un Manual de Procesos y Procedimientos (3 meses)**

Actividades:

Documentar los procesos y procedimientos actuales de cada componente del programa.  
Estandarizar y formalizar estos procesos en un manual.  
Validar el manual con las partes interesadas y realizar ajustes necesarios.  
Capacitar al personal en el uso del manual.

Productos esperados:

Manual de procesos y procedimientos finalizado y distribuido.  
Sesiones de capacitación realizadas.

**6. Implementación y Evaluación Continua (6 meses en adelante)**

Actividades:

Implementar el padrón de beneficiarios, las fichas de indicadores, y el manual de procesos en la operación diaria del programa.

Realizar un monitoreo y evaluación continua para identificar áreas de mejora.  
Ajustar el plan según los resultados obtenidos.

Productos esperados:

Reportes de monitoreo y evaluación.  
Ajustes y mejoras continuas en los procesos.

**Cronograma Resumido:**

Diagnóstico y Planificación: 1 mes  
Integración del Padrón de Beneficiarios: 2-3 meses  
Sistematización de Indicadores: 2 meses  
Seguimiento a Recomendaciones: 1-2 meses  
Manual de Procesos y Procedimientos: 3 meses  
Implementación y Evaluación Continua: 6 meses en adelante

**Duración de la Evaluación**  
**3 meses a partir de la contratación.**

**Recursos para la evaluación o fuente de financiamiento**  
Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales  
Costo total de la evaluación: \$69,333.33

## Anexo 5. Resultados.

### Resultados Programa QC0021 Vientos Musicales

Nombre de la Evaluación:  
Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios.

**Objetivo general de la evaluación:**

Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.

**Objetivos específicos de la evaluación:**

- Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)
- Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.
- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

**Instrumentos de recolección de información:**

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

**Principales Hallazgos de la evaluación**

El programa atiende todos los objetivos específicos que menciona, existe amplio conocimiento del programa por parte de los operadores, el programa cuenta con insumos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y tiene buenas referencias respecto a sus resultados.

El programa ha sido evaluado anteriormente en materia de diseño, procesos, consistencia y resultados, ha habido importantes avances en la conformación de la MIR a la que se encuentra publicada respecto al presente ejercicio fiscal, sin embargo, de acuerdo con la información proporcionada por la dependencia, aún no se ha ejercido la mayor parte del presupuesto y se cuenta aún con la cantidad de beneficiarios en un 50% respecto a años anteriores.

No se cuenta con información referente al cumplimiento de las recomendaciones hechas por evaluaciones externas de años anteriores y en consecuencia no se ha dado seguimiento a los aspectos susceptibles de mejora.

El programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024.

Se requiere elaborar un manual de proceso y procedimientos del programa, esto permitirá tener procesos optimizados que permitan aumentar el alcance, y por ende los resultados y el seguimiento a los indicadores.

### Conclusiones de la evaluación

Para objeto de esta evaluación, cobran relevancia los aspectos relacionados a la MIR y su complementariedad con todos sus elementos (objetivos, indicadores, medios de verificación, supuestos, etc.), ya que esto permitirá obtener los resultados deseados en cada nivel.

Se detecta una carencia de elementos clave ordenados y sistematizados del Programa a fin de contar con información que permita verificar la correspondencia de los resultados con el propósito del programa y que permitan realizar una evaluación específica de su desempeño.

Se detectan impactos positivos en las adolescencias que participan en el programa y sus familias y se reflejan en la mejora de la convivencia familiar.

El programa ha demostrado ser una iniciativa beneficiosa para los participantes, generando un impacto positivo en sus vidas, se les ha brindado herramientas y recursos para su crecimiento personal y profesional.

Los resultados obtenidos son testimonio del éxito del programa, y reflejan el compromiso y dedicación de todos los involucrados.

La MIR contempla la alineación con los principales instrumentos de planeación, pero se debe establecer un proceso de mejora continua de la misma en la cual se actualicen los componentes acordes al objetivo del programa y a las opiniones de los propios beneficiarios.

### Conclusiones de la Percepción

**Impacto en el Desarrollo Personal y Profesional:** Los beneficiarios del programa reportan experiencias significativas en términos de crecimiento personal y adquisición de habilidades, como la administración del dinero y la participación en actividades formativas. Esto indica que el programa QC0021 Vientos Musicales cumple con su objetivo de fomentar el desarrollo integral de los participantes a través de la formación musical y educativa.

**Participación Cultural:** Las respuestas muestran que los beneficiarios valoran las actividades culturales y formativas ofrecidas por el programa, alineándose con el objetivo de aumentar la participación en el arte y la cultura. Sin embargo, algunos comentarios sugieren que aún hay oportunidades de aprendizaje y mejora.

**Acceso Equitativo:** A pesar de los avances, algunos beneficiarios mencionan áreas en las que se sienten menos atendidos o que necesitan seguir aprendiendo, lo que sugiere que el acceso equitativo y la inclusión pueden ser áreas de mejora.

**Percepción de Seguridad:** Aunque no se mencionó explícitamente en las respuestas, la provisión de espacios seguros es un objetivo clave del programa que no se evaluó directamente en las respuestas. Este aspecto podría requerir mayor atención y monitoreo para asegurar que los beneficiarios perciban los espacios como seguros y adecuados para su desarrollo.

## Anexo 6. Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios de los programas sociales estatales.

### QC0021 VIENTOS MUSICALES EDUCATIVOS

#### Resultados

- **Experiencias de los beneficiarios:**

Los beneficiarios han participado en diversas actividades, como pláticas y talleres de emprendimiento. A partir de sus respuestas, es evidente que las experiencias varían, pero en general, incluyen actividades educativas y de crecimiento personal que son valoradas por los participantes. Algunos mencionan que las pláticas les ayudaron a satisfacer necesidades específicas.

- **Impacto percibido:**

Los beneficiarios reportan diferentes impactos. Algunos mencionan mejoras en su crecimiento personal, mientras que otros señalan que el impacto ha sido limitado. En particular, hay quienes afirman que el programa les ha enseñado habilidades útiles, como la administración del dinero, lo cual refleja un impacto positivo en sus vidas. Sin embargo, también se expresan comentarios sobre áreas que aún necesitan mejorar.

- **Citas textuales:**

- "PORQUE TUVO CRECIMIENTO PERSONAL"
- "PORQUE NECESITABA LAS PLÁTICAS"
- "PORQUE APRENDÍ A ADMINISTRAR EL DINERO"
- "FALTA MUCHO QUE APRENDER"

#### Análisis e Interpretación

- **Relación con los objetivos del programa:**

1. Impacto en el Desarrollo Personal y Profesional

Los beneficiarios reportan experiencias positivas en términos de crecimiento personal y habilidades adquiridas, como se refleja en citas textuales como "PORQUE APRENDÍ A ADMINISTRAR EL DINERO" y "PORQUE TUVO CRECIMIENTO PERSONAL". Estos comentarios sugieren que el programa ha logrado impactar en el desarrollo personal de los participantes, tal como se establece en los objetivos.

2. Acceso y Participación en la Cultura y el Arte

El programa busca incrementar la participación en la cultura y el arte, particularmente en grupos vulnerables. Las respuestas cualitativas indican que varios beneficiarios valoran las pláticas y actividades culturales, como se observa en la cita: "PORQUE NECESITABA LAS PLÁTICAS". Sin embargo, algunos beneficiarios también mencionan que "FALTA MUCHO QUE APRENDER", lo cual sugiere que, aunque se han dado pasos positivos, aún hay áreas donde se podría fortalecer el acceso equitativo a la cultura.

### 3. Provisión de Espacios Seguros

Uno de los objetivos específicos del programa es proporcionar espacios seguros para el desarrollo de las actividades culturales y artísticas. En este aspecto, las respuestas cualitativas no indican explícitamente menciones de la seguridad física o emocional que proporcionan estos espacios, pero sí se aprecia un entorno que facilita el crecimiento personal. Aun así, el enfoque en la seguridad podría ser mejor evaluado mediante futuras encuestas que aborden este aspecto de manera directa

## Conclusiones

- **Resumen de hallazgos clave:**

4. **Impacto en el Desarrollo Personal y Profesional:** Los beneficiarios del programa reportan experiencias significativas en términos de crecimiento personal y adquisición de habilidades, como la administración del dinero y la participación en actividades formativas. Esto indica que el programa QC0021 Vientos Musicales cumple con su objetivo de fomentar el desarrollo integral de los participantes a través de la formación musical y educativa.
5. **Participación Cultural:** Las respuestas muestran que los beneficiarios valoran las actividades culturales y formativas ofrecidas por el programa, alineándose con el objetivo de aumentar la participación en el arte y la cultura. Sin embargo, algunos comentarios sugieren que aún hay oportunidades de aprendizaje y mejora.
6. **Acceso Equitativo:** A pesar de los avances, algunos beneficiarios mencionan áreas en las que se sienten menos atendidos o que necesitan seguir aprendiendo, lo que sugiere que el acceso equitativo y la inclusión pueden ser áreas de mejora.
7. **Percepción de Seguridad:** Aunque no se mencionó explícitamente en las respuestas, la provisión de espacios seguros es un objetivo clave del programa que no se evaluó directamente en las respuestas. Este aspecto podría requerir mayor atención y monitoreo para asegurar que los beneficiarios perciban los espacios como seguros y adecuados para su desarrollo.

- **Sugerencias desde la perspectiva de los beneficiarios:**

1. **Fortalecer la Inclusión y el Acceso Equitativo:** Es crucial continuar trabajando en asegurar que todos los beneficiarios, independientemente de sus antecedentes o circunstancias, puedan acceder equitativamente a las oportunidades del programa. Esto podría incluir esfuerzos adicionales para llegar a comunidades más vulnerables o adaptar las actividades a diversas necesidades.
2. **Monitoreo de la Seguridad en los Espacios:** Se recomienda implementar encuestas o mecanismos específicos que evalúen la percepción de seguridad de los beneficiarios en los espacios del programa. Esto permitirá abordar cualquier preocupación de seguridad física o emocional y mejorar la experiencia general de los participantes.
3. **Ampliar el Seguimiento de Impacto:** Aunque se han identificado logros en el desarrollo personal y participación cultural, el programa podría beneficiarse de un sistema más estructurado para monitorear los impactos a largo plazo en la vida de los beneficiarios, incluyendo cómo aplican las habilidades adquiridas en su vida cotidiana.
4. **Desarrollo de Capacidades y Continuidad Educativa:** Invertir en la continuidad educativa de los beneficiarios, proporcionando más oportunidades de aprendizaje y desarrollo a medida que avanzan en el programa, garantiza un impacto más profundo y duradero en sus vidas.

Estas recomendaciones tienen como objetivo maximizar el impacto del programa QC0021 Vientos Musicales, asegurando que continúe cumpliendo con sus objetivos de manera efectiva, al mismo tiempo que responde a las necesidades y percepciones de los beneficiarios.

## Instrumento de Entrevista

### FORMATO PARA ENTREVISTA.

Obra o acción realizada:

Colonia:      Localidad:      Municipio:

1. ¿Piensa usted que la obra o acción se realizó para resolver algún problema? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta ¿Cuál problema?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, qué número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, qué número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.

3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera recibido la obra o acción?

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, qué número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.

4. ¿Sabe qué tan fácil fue solicitar la obra o acción? Respuesta: SÍ o NO

En caso de SÍ, se pregunta: En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, qué número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.

5. ¿Piensa que la obra o acción se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué? Respuesta

En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se lo dieron con bastante retraso, y 10 es que se lo dieron a tiempo, qué número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.

6. En qué medida piensa que la obra o acción le ha beneficiado.

- a) Muy grande ha sido el beneficio
- b) Un gran beneficio
- c) Medianamente ha beneficiado
- d) Poco beneficio
- e) Ningún beneficio

7. Pregunta sobre salud: contestar en caso de que sea una obra de Infraestructura, Agua o Drenaje.

¿Antes de la obra cuantas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)

¿Después de la obra cuantas veces al mes (o año) se enferman de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año).

8. Considera que con la obra o acción (marque una sola paloma en la opción señalada por el beneficiario):

- a) Se siente más seguro en su persona y en sus bienes
- b) Se siente igual de seguro en su persona y en sus bienes
- c) Se siente menos seguro en su persona y en sus bienes

¿Por qué de su respuesta?

9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia? SÍ o NO ¿Por qué?

10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive? SÍ o NO ¿Por qué?

Nombre del beneficiario

Nombre del encuestador

Fecha

## Respuestas de los Beneficiarios Entrevistados

### QC0021 VIENTOS MUSICALES CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS

Fecha de aplicación del cuestionario	Programa Social	Nombre del beneficiario	Nombre del encuestador	Obra o acción o servicio realizado:	Colonia:	Localidad:	Municipio:	1. ¿Piensa usted que la obra o acción o servicio se realizó para resolver algún problema social que le aqueja?	En caso de Sí, ¿Cuál problema?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no se resolvió en nada el problema, y 10 es que se resolvió completamente el problema, que número considera que expresa la medida en que se resolvió el problema.
01/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Diana Paola Andrade Guevara	Mariana Velázquez Piñón	Se ofrece clases de 4-8 un día seccionales (dependiendo tu instrumentos) y otro día (ensayo con todos) los día van cambiando en cada inscripción. También hay ensayos en la juvenil (para estar en esta semana hace audición) se nos brinda el transporte y se estudia ya en Salamanca de 10-4 además los días de concierto se suele brindar alguna merienda y/o alimento	Coecillo	León	León	Si	Tomando en cuenta que mis dos papás trabajan pues ayudo ya que tenían donde dejarme con seguridad de que no me pasara nada.	10
01/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Paulo Arturo López Becerra	Mariana Velázquez Piñón	He recibido la adecuada instrucción musical para mi desarrollo y avance en aprendizaje del violín y además temas relacionados con la música	San Francisco del Rincón	Purísima del Rincón	San Francisco del Rincón	Si	Si sirve, para poder salvar a jóvenes de alguna adicción o problemas familiares, que en lo personal mi hijo no está en ese supuesto, Gracias a Dios	10
01/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Valeria Abigail Salmerón González	Mariana Velázquez Piñón	Se me imparten clases de música en el programa Vientos Musicales	Guadalupe	Salamanca	Salamanca	Si	Ofrecen un programa que da oportunidad a que niños y jóvenes tengan un acercamiento a la música con clases impartidas por profesionales y de forma gratuita	10
01/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	America Rosalia Osegueda Silva	Mariana Velázquez Piñón	El servicio en el que estoy involucrada es en la asistencia a clases de música	Villa Petrolera	Salamanca	Salamanca	Si	Sí, dado que permite y fomenta el gusto por el arte y la música a los jóvenes y niños. A mí parecer, el gran problema que aqueja hoy en día a la sociedad en general, es la degradación de la cultura y las adicciones.	10
01/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Luz Teresa Becerra Valle	Mariana Velázquez Piñón	Soy beneficiaria de dicho programa, me encargo de tocar dentro de las orquestas y la camerata de vientos musicales	Real Providencia II	León	León	Si	Me ha servido para resolver un problema en la sociedad, que es mostrar el arte y la música de una forma entretenida sin importar la edad	10
01/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Victor Miguel Rodríguez Valle	Mariana Velázquez Piñón	Fomo parte de la orquesta vientos musicales de forum	Brisas de San Nicolás	León	León	Si	Más que nada para incentivar a jóvenes y niños al bonito arte de la música, y tal vez con ello, alejarlos de malos vicios.	10
01/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Adriel Ponce Rodríguez	Mariana Velázquez Piñón	Participación del programa en 3 Cervantinos, teatro del Bicentenario, Teatro Juárez, e inauguración del AIFA en CDMX, entre otros	San Juan de Dios	León	León	No	Ningun problema.	10
02/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Blanca Guzmán Ibarra	Mariana Velázquez Piñón	Trabajo en la orquesta de VM	Los Arcos	Purísima del Jardín	Purísima del Jardín	No	Ninguno.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Veronica Villafraja González	Mariana Velázquez Piñón	Me han capacitado en diversas áreas como pedagogía, trabajo comunitario, formación musical, gestión de proyectos...	Linda Vista	Dolores Hidalgo	Dolores Hidalgo	Si	Aquejame no sé, pero siempre he buscado estar mejor preparada para después yo compartir eso, entonces creo que si, me ayuda a resolver, al tener más conocimiento y más herramientas.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Jose de Jesús Cerritos Franco	Mariana Velázquez Piñón	Capacitación pedagogía musical.	Centro	Villagrán	Villagrán	No	Ningun problema.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Maria Guadalupe Garcia Arreguin	Mariana Velázquez Piñón	Soy beneficiaria del programa Vientos Musicales como docente	San Miguel	León	León	Si	Desigualdad.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Mixlipili Garcés Calderón	Mariana Velázquez Piñón	Capacitación del Programa	Villareal	Salamanca	Salamanca	No	Ninguno.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos Musicales.	Mario Mendoza Rambias	Mariana Velázquez Piñón	Ser docente en el programa vientos musicales.	San José de Araceo	Valle de Santiago	Valle de Santiago	Si	Alejarnos de las calles y la inseguridad local y por medio del arte en este caso de la música ser un mejor ciudadano.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos musicalesOpción	José Ramón Hernández Flores	Mariana Velázquez Piñón	Clases de música	Marfil	Guanajuato	Guanajuato	Si	Falta de identidad comunitaria y personal.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos musicalesOpción	Carlos Navaro Eguluz	Mariana Velázquez Piñón	Como docente se me brinda Capacitación Musical	Tamaulipas	Salamanca	Salamanca	No	Ninguno.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos musicalesOpción	Paola Azereth González Chacón	Mariana Velázquez Piñón	Soy violinista en el programa	Cd. Deportiva	Irapuato	Irapuato	No	Ninguno.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos musicalesOpción	Joaquina Denisse Namuche Cervantes	Mariana Velázquez Piñón	Orquesta gto	Zona de Oro II	Celaya	Celaya	No	Ninguno.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos musicalesOpción	Daniela Salinas Estrada	Mariana Velázquez Piñón	Fomo parte de la orquesta	San Antonio	Celaya	Celaya	No	Ninguno, todo bien.	10
04/07/2024	QC0021 Vientos musicalesOpción	Carlos Ivan Ortega Ramirez	Mariana Velázquez Piñón	Clases de música	San Antonio	Celaya	Celaya	No	No, ninguno.	10

QC0021 VIENTOS MUSICALES  
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS

2. ¿Qué cosas cambiaron de forma positiva en su familia o su comunidad con la construcción de la obra o realización de la acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no cambio nada, y 10 es que cambió mucho su vida en forma positiva, que número considera que expresa la medida en que cambió su familia o comunidad.	3. ¿Qué cosa mala piensa que hubiera pasado con usted, su familia o su comunidad si no se hubiera realizado la obra o acción o servicio?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que no hubiera pasado nada, y 10 es que hubiera pasado algo muy malo, que número considera que expresa la medida en que hubiera pasado algo malo a usted, su familia o comunidad.	4. ¿Le fue fácil o usted solicitar la obra o acción o servicio?	En caso de sí. En una escala de 0 a 10, donde 0 es que fue muy difícil, y 10 es que fue muy fácil, que número considera que expresa la medida en que fue fácil o difícil obtener el apoyo para la realización de la obra o acción.	5. ¿Pienso que la obra o acción o servicio se realizó a tiempo o después de que la necesitaba? ¿Explique por qué?	En una escala de 0 a 10, donde 0 es que se le dieron con bastante retraso, y 10 es que se le dieron a tiempo, que número considera que expresa la medida en que le dieron a tiempo el apoyo.	6. En qué medida piensa que la obra o acción o servicio le ha beneficiado.	7.1. ¿Antes de la obra cuántas veces al mes (o año) se enfermaban de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)
Cambio la actitud en cuanto la música clásica, más interés en el arte y música pero diferente a lo acostumbrado	10	Creo que sobre todo en este servicio se enseña disciplina y gracias a este e podido conseguir una beca para la universidad, a lo mejor no hubiera tenido la oportunidad de seguir con mis estudios	10	SI	10	A tiempo, empecé desde los 11 años a participar en el programa así que creo que no hubo mucho margen	10	a) Un gran beneficio	No tiene nada que ver
Hemos encontrado mucha más unión, para apoyar en cada actividad más interés por la cultura	10	Más unión familiar	10	SI	10	A tiempo, tendría tiempo de ocio, y quizás malas conductas	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Nos acercó a la cultura musical	10	Niños y jóvenes habían perdido la oportunidad de acercarse una educación musical	10	SI	10	A tiempo, porque estoy en mi etapa de desarrollo y aprendizaje	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Mejoró el autoestima y las capacidades cognitivas para los niños y jóvenes involucrados. Adicional, fomentó la disciplina y contribuyó a la unión familiar.	10	Considero que no hubiera adquirido las grandes habilidades que me ha permitido el instrumento (saxofón). Además que tanto mi familia, como yo, estábamos muy alejados del bello arte que es la música.	10	SI	10	A tiempo. Desde mi perspectiva, la edad en la que ingresé al programa fue la adecuada. Permitemonos trazar un camino de formación musical.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
En lo personal, fue el aumento de la seguridad y el aprendizaje nuevo y continuo, además de la convivencia con personas de otros lugares. En lo familiar más unión y más convivencia de lo habitual	10	Nada grave, más que la falta de convivencia social y familiar	10	SI	10	Fue en el momento justo que la necesitaba. Estaba en un momento donde necesitaba una actividad para mi realización y tranquilidad personal.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
La verdad, me ha cambiado muchísimo la vida, y agradezco mucho la oportunidad que se me dio. Gracias a la música he podido tener un buen trabajo que disfruto hacer mucho, he desarrollado muchas capacidades e incluso me hizo obtener una beca en una universidad	10	No sería lo que soy ni estaría en donde estoy completamente	10	SI	10	A tiempo, porque se hizo cuando tenía 10 años de edad, cuando aun había mucho apoyo al programa	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Familiarmente se interesaron más por la música, apoyaron todo mi trayecto y logré enorgullecerlos	10	No habría aprovechado correctamente mi tiempo y no habría disfrutado las experiencias y satisfacciones que me ofreció el programa.	10	SI	10	Fue en el momento exacto, porque me encontraba en busca de la oportunidad para aprender música.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
La manera de pensar las cosas, el hecho de concentrarme más y que mi familia se involucrara con otro tipo de actividad musical conmigo	10	Siento que muchos no tendríamos esa actividad social de convivir o conocer más gente ya que muchos crecimos y nos desarrollamos con capacidades diferentes a muchos niños.	10	SI	10	Para mí fue justo a tiempo ya que en ese momento mis papás buscaban que realizara algún tipo de actividad	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Principalmente la visión de la vida, al formar parte de este programa he podido aprender la importancia del trabajo en equipo, de cómo afectar a las personas con el trato que les das y de cómo eso puede cambiarles la vida, el trato. Y eso pues lo trasladó a mi familia, a mis amigos, a la gente con la que me relaciono.	10	Pues puede que yo haya seguido un mal camino, prefiero no pensarlo, pero el apoyo me llegó muy a tiempo.	10	SI	10	Yo creo que muy a tiempo, porque yo andaba un poco perdida en la vida cuando por suerte me llegó el apoyo, si hubiera tardado un poco más, no sé qué habría podido pasar.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Mi economía, mi forma de trabajar en equipo, así como la comunicación con mis compañeros.	10	Carecer de conocimientos, y de formas de enseñar, y carencia de superarme, mi economía se vería afectada.	10	SI	10	En forma personal fue oportuna, porque carecía de trabajo.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Mejoró la estabilidad	10	Estrés constante	10	SI	10	Creo que fue justa, soy beneficiaria pero hubo una vacante que me favoreció en mi área donde me desenvuelvo laboralmente.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Apoyo a las artes	10	Que no habría tantos maestros capacitándose	10	SI	10	Habría estado padre que fuera desde hace años para que personas de mi generación pudiéramos aprovechar el programa desde niños.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
En el momento en que el beneficiario llega al programa la familia está más tranquila al saber que su hijo o hija están en una actividad productiva y no en el riesgo que hay en las calles.	10	La coexistencia y la delincuencia están muy altas en la localidad así que si se aborrece una u otra y el resultado sería fatal.	10	SI	10	En tiempo si no es que inteligentemente antes puesta ya que el programa lleva años funcionando.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Mi perspectiva de mi mismo, mi autoestima y mi bienestar en general	10	Pues desequilibrio psicológico que puede desembocar en condiciones como depresión o ansiedad	10	SI	10	Se realizó a tiempo, porque antes no me había dado cuenta que necesitaba este servicio.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Pues las capacitaciones me ha dado herramientas para trabajar mejor y también para desenvolverme mejor socialmente.	10	Ninguna, tenemos una familia estable	10	SI	10	A tiempo porque cuando empecé a trabajar siempre nos han dado capacitaciones continuas.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Dar orgullo a mi familia y a mi misma	10	No hubiera unión	10	SI	10	A tiempo, me gusta mucho la música	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Me encanta la música desde muy pequeña y continú con ello	10	Tristeza o depresión ya que la música me tranquiliza	10	SI	10	SI, para mis alumnos y para mí.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Me gusta dar clases de música	10	Me sentiría muy triste y desorientada	10	SI	10	SI, todo muy bien para nosotros los maestros como para mis alumnos.	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante
Falta de identidad personal	10	Tristeza y ansiedad	10	SI	10	Muy feliz con este servicio no sabía que lo necesitaba	10	a) Un gran beneficio	Irrelevante

Pág. 7 de 3

QC0021 VIENTOS MUSICALES  
CUESTIONARIO Y RESPUESTAS DE LOS BENEFICIARIOS ENTREVISTADOS

7.2. Después de la obra cuantas veces al mes (o año) se enferman de diarrea las personas que viven con usted? (especifique mes o año)	8. Considera que, con la obra o acción:	¿Por qué de su respuesta?	9. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las actividades económicas en su calle o colonia?	¿Por qué?	10. ¿Considera que después de que se realizó la obra o acción aumentaron las posibilidades de empleo en la colonia o localidad donde vive?	¿Por qué?
No tiene nada que ver	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Creo que es una experiencia que no se comprará y te hace crecer y aprender muchas cosas y si comparo pues creo que ha habido un gran cambio en mi persona	No	En realidad las actividades no se hacen tan cerca de mi casa	No	Creo que en realidad no, ya que este programa no se enfoca en personas mayores sino que en niños y adolescentes
Irrelevante	Me siento más seguro en mi persona y en mis bienes	Soy más desenvuelto, con más seguridad ante la vida, y más maduro que adolescentes de mi edad	No	Creo que este caso no influye en lo económico	No	Como en la respuesta anterior, creo que este caso no influye en lo económico
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Me siento más segura en mi persona y en mis bienes, ya que me ayudo a descubrir facetas en mi que no había explorado y a adquirir más confianza en mi	No	Ya que no es un servicio que busque un beneficio económico, si no, un acercamiento a la cultura	Si	Se abrieron empleos para los profesores del programa
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Dado que, como lo comentaba, el programa me ha permitido adquirir nuevas habilidades, reflejándose en el mayor desenvolvimiento, confianza y seguridad en mí.	No	Porque es un programa formativo y cultural sin fines de lucro	No	Porque el programa es sin fines de lucro y va más dirigido a niños y jóvenes, por ende, está más enfocado en la formación cultural.
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Me ha ayudado no solo en tener aprendizajes nuevos sobre lo musical, si no que en mi seguridad, mi autoestima y sobre todo mi paz mental me ha favorecido bastante	No	Somos de diferentes lugares y colonias del municipio Y el programa no se trata de alguna actividad económica si no más bien de actividades de convivencia social	No	El programa se trata de la convivencia social y actividades sociales, no sobre empleos
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Más seguro de mi persona, porque como dije, me ha desarrollado muchas capacidades cognitivas, sociales y artísticas	Si	No sabría decirle si aumentaron. Pero al menos para mí, gracias a que ahí me enseñé a tocar, ahora tengo trabajo en grupos de música	Si	Tal vez, por lo de los grupos pagados
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Estar en el programa me hizo cambiar mis perspectivas y formas de ser con las personas	No	Porque el programa es cultural, sin fines de lucro	No	Porque es independiente
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	siento que desarrolle mucho el hablar, convivir y hacer esfuerzos que conllevaban mi responsabilidad	No	Creo que eso no tiene nada que ver	Si	Muchos abrieron sus caminos en la música y hicieron agrupaciones musicales donde se generaron empleos
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Me siento más segura porque el apoyo que me han dado me ha ayudado a estar más confiada de mi misma y eso me sirve para afrontar lo que sea, incluso si llegara a perder algo	Si	La verdad no estoy muy al tanto de eso, pero en mi casa, con mi familia hemos podido estar mejor económicamente y desde luego eso en cierta medida afecta a mi comunidad	Si	Si, un poco, se le ha podido dar trabajo a unas cuantas personas
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Me siento más seguro en mi persona.	Si	Porque he adquirido los conocimientos necesarios para transmitir a los alumnos y ellos tengan un mejor desarrollo personal.	No	Porque no hay más personas de mi localidad en este programa.
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	me permite tener un poco más de estabilidad económica	Si	Si, ya que las capacitaciones permiten un mejor cv	Si	Si, ya que las capacitaciones permiten un mejor cv
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	se siente igual de seguro	Si	Las actividades económicas han aumentado no por esta acción, si no por las ganas de las personas de salir adelante	No	No, ninguno
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Primera por que al tener una actividad me retira de lo no conveniente aún que la inseguridad siga fuerte no soy parte de ella.	Si	En mi caso por ser docente del programa.	Si	Tengo empleo aquí
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	La seguridad es percibida al sentir apoyo mediante la consciencia de comunidad, del apoyo de una comunidad, tu percepción de seguridad se incrementa	No	Porque el servicio es clases de música, no hay movimiento económico en la música porque, desgraciadamente, la música no es percibida como un bien o servicio, especialmente después de los servicios de música grabada, especialmente la música de concierto	Si	Si, pero no mucho ya que no es tan escuchada la música de orquesta
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Igual de seguro que desde que empecé en la música	Si	Tal vez sí porque ahora estoy más capacitado para dar clases de música	Si	Todos nos han capacitado para poder dar clases
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Más segura en mi persona	No	No es sencillo encontrar donde tocar	No	Casi no hay lugares que aprecien la música de violín
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Muy segura de mí, porque la orquesta es parte de mí	Si	He dedicado mi vida a enseñar lo que me apasiona	Si	Para mis alumnos sí, poder llevar a todos lados lo que les he enseñado es lo mejor
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Más segura de mí misma y más feliz que nunca	Si	Me apasiona lo que hago	Si	Tengo el trabajo soñado para mí
Irrelevante	Se siente más seguro en su persona y en sus bienes	Más seguro, porque aprendo a mejorar en todos los sentidos	No	Aún no, quizás mas tarde	No	Espero que pronto tenga la oportunidad de tener una banda propia

## Resultados del Trabajo de Campo

### PROGRAMA: QC0021 VIENTOS MUSICALES

Entidad/ Institución	Localidad/ Municipio/ Dirección o Área	Fecha	Entrevistado (Puesto)	Instrumento empleado	Proceso en el que interviene	Observaciones
Guanajuato	León	7/1/2024	Diana Paola Andrade Guevara	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Purísima del Jardín	7/1/2024	Paulo Arturo López Becerra	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Salamanca	7/1/2024	Valeria Abigail Salmerón González	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Salamanca	7/1/2024	América Rosalía Osegueda Silva	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	León	7/1/2024	Luz Teresa Becerra Valle	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	León	7/1/2024	Víctor Miguel Rodríguez Valle	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	León	7/1/2024	Adriel Ponce Rodríguez	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Purísima del Jardín	7/2/2024	Blanca Guzmán Ibarra	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Dolores Hidalgo	7/4/2024	Verónica Villafaña González	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Villagrán	7/4/2024	José de Jesús Cerritos Franco	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	León	7/4/2024	María Guadalupe García Arreguin	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Salamanca	7/4/2024	Mixtlipilli Garcés Calderón	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Valle de Santiago	7/4/2024	Mario Mendoza Ramblas	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista telefónica
Guanajuato	Guanajuato	7/4/2024	José Ramón Hernández Flores	Formato entrevista	de Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial

Guanajuato	Salamanca	7/4/2024	Carlos Navarro Eguíluz	Formato entrevista	de	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Irapuato	7/4/2024	Paola Azereth González Chacón	Formato entrevista	de	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Celaya	7/4/2024	Joaquina Denisse Namuche Cervantes	Formato entrevista	de	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Celaya	7/4/2024	Daniela Salinas Estrada	Formato entrevista	de	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial
Guanajuato	Celaya	7/4/2024	Carlos Iván Ortega Ramírez	Formato entrevista	de	Beneficiario directo del programa	Entrevista presencial

## Anexo 7. Ficha de Difusión de los resultados de la evaluación.

Formato. Difusión de los resultados de la evaluación.
7.1. DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.2. PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN
7.3. CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN
7.4. DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA
7.5. IDENTIFICACIÓN DEL (LOS) PROGRAMA(S)
7.6. DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7. DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN

Anexo 7.1 DESCRIPCIÓN DE LA EVALUACIÓN	
7.1.1 Nombre de la evaluación: Evaluación Específica de Desempeño con Análisis Cualitativo del Impacto del Programa en los Beneficiarios	
7.1.2 Fecha de inicio de la evaluación: 10/06/2024	
7.1.3 Fecha de término de la evaluación: 4/09/2024	
7.1.4 Nombre de la persona responsable de darle seguimiento a la evaluación y nombre de la unidad administrativa a la que pertenece:	
<p>Nombre: Lic. Pedro Damián González Vázquez Director General</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social. Secretaría de Desarrollo Social y Humano</p>
7.1.5 Objetivo general de la evaluación: Contar con una valoración del desempeño del Programa, sobre el ejercicio fiscal 2024 con base en la información entregada por las unidades responsables de su operación y evaluación para contribuir a la toma de decisiones.	
7.1.6 Objetivos específicos de la evaluación:	
<ul style="list-style-type: none"> <li>Realizar una breve descripción y valoración de los elementos cualitativos del programa (origen y análisis del problema público, justificación de la intervención, alineación a planes de desarrollo, etc.)</li> <li>Reportar los resultados y productos del programa evaluado, mediante el análisis de los indicadores de resultados, de los indicadores de servicios y gestión, así como de los hallazgos relevantes derivados de las evaluaciones externas y otros documentos del programa.</li> </ul>	

- Analizar el avance de las metas de los indicadores de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), haciendo un comparativo respecto de años anteriores y el avance en relación con las metas establecidas.
- Disponer de una valoración integral de los indicadores de la Matriz de Indicadores y los procesos para obtener los datos que permiten su reproducción.
- Identificar los principales aspectos susceptibles de mejora del programa derivado de las evaluaciones externas.
- Analizar la evolución de la cobertura y el presupuesto del programa.
- Identificar las fortalezas, los retos y las recomendaciones del programa.
- Establecer si los indicadores estratégicos y de gestión cumplen con los criterios mínimos necesarios para medir los objetivos en un punto determinado en el tiempo.

#### 7.1.7 Metodología utilizada en la evaluación:

Equipos de trabajo: Se conformaron 4 equipos de acuerdo con las etapas de la evaluación: Equipo de coordinación general, Equipo de gestión y recolección de información, Equipo de análisis y procesamiento de la información y Equipo de evaluación e integración del informe final.

Recolección de la información: La recolección de los datos y los documentos se realizó a través de los enlaces del programa y de los responsables de algún procedimiento específico. La comunicación y recogida de la información se desarrolló mediante el despliegue de varias estrategias tecnológicas, digitales y presenciales que permitieron el contacto y la comunicación de forma ágil y expedita con los informantes clave. Se generó un grupo de WhatsApp en el que se incluyó a todos los actores involucrados en el desarrollo del Programa para solicitar información y resolver dudas sobre lo solicitado, también se creó una carpeta para el Programa en el Drive de Google, ahí los responsables del Programa subieron los documentos requeridos en subcarpetas ordenadas por tipos de documentos: I. Diagnóstico y/o documento con problema público, II. Valores Avance Indicadores, III. Evaluaciones Externas Anteriores, IV. Estructura Analítica del Programa, V. Cobertura y Presupuesto del Programa, VI. Capacidad Institucional, VII. Monto por capítulo de gasto y VIII. Población Beneficiada.

El equipo evaluador hizo un registro y análisis de los documentos e información recolectada y se estableció nuevamente comunicación con los enlaces del Programa, vía WhatsApp, para dar seguimiento a dudas, entregas incompletas o extemporáneas.

Entrevistas semi estructuradas con actores clave: Se realizaron entrevistas presenciales con actores clave que operan el programa para completar la información faltante.

Para el análisis del impacto del programa en los beneficiarios: El aspecto metodológico relativo a la selección de muestra que se utilizó para la recogida de información de los beneficiarios responde directamente a la investigación y análisis cualitativos, que propone muestreos aleatorios, estratificados, por conveniencia y lo más importante, para la selección de la muestra se tomó en cuenta los recursos disponibles para los investigadores en términos de tiempo, recursos económicos, materiales y la accesibilidad a las personas, asimismo se consideró enfáticamente el derecho a la privacidad de la información personal.

Se entrevistó a los beneficiarios utilizando una entrevista estructurada en la que el objetivo principal fue rescatar su percepción respecto de los beneficios personales y/o comunitarios obtenidos del Programa.

Cuestionarios  Entrevistas  Formatos  Otros  Especifique: medios electrónicos: WhatsApp, Google Drive y Google Formularios.

## Anexo 7.2 PRINCIPALES HALLAZGOS DE LA EVALUACIÓN

7.2.1 Describir los hallazgos más relevantes de la evaluación:

7.2.2 Señalar cuáles son las principales Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y Amenazas (FODA), de acuerdo con los temas del programa, estrategia o instituciones.

7.2.2.1 Fortalezas:

- El programa atiende todos los objetivos específicos que menciona, existe amplio conocimiento del programa por parte de los operadores, el programa cuenta con insumos para medir el grado de satisfacción de su población atendida y tiene buenas referencias respecto a los resultados del programa.
- Alineación del objetivo del programa con los principales instrumentos de planeación del estado, el programa utiliza planes de trabajo institucionalizados como Matrices de Impacto Regulatorio, Matrices de Indicadores de resultados, Reglas de Operación y Planes de trabajo anuales, lo que facilita su operación.
- Impactos positivos en las adolescencias que participan en el programa y sus familias que se reflejan en la mejora de la convivencia familiar.
- Madres y padres de familia tienen un alto grado de conformidad con el programa, con el modelo pedagógico y con el sentido de pertenencia que sus hijas e hijos han desarrollado.
- El programa contempla la realización de actividades presenciales y la realización de actividades en formato virtual.
- El programa cuenta con la suficiente información documental que permite realizar un análisis de diagnóstico y de la atención al problema público.

El estudio cualitativo realizado a los beneficiarios del programa, muestra:

- Se ofrecen actividades culturales que brindan un acercamiento a la música a las niñas, niños y jóvenes de zonas de atención prioritaria y municipios con altos índices de inseguridad.
- Funciona como un mecanismo para que los jóvenes encuentren un medio de contención socioemocional frente a problemas familiares.
- Apoya en el fortalecimiento de la identidad individual y comunitaria.

7.2.2.2 Oportunidades:

- Integración de las fichas técnicas referentes a los nueve indicadores que el programa incluye integrando toda la información correspondiente a cada indicador.
- Mejora de los procesos administrativos, ya que la carga administrativa entorpece la tarea de los docentes asignados a la capacitación de los alumnos.
- Definición clara de las responsabilidades de cada área del Instituto de Cultura para la ejecución del programa.
- Alineación de los objetivos del programa con la operación de éste.

#### 7.2.2.3 Debilidades:

- Falta de fichas técnicas de los 9 indicadores.
- Ausencia de información sobre el avance de la cobertura desde la implementación del programa.
- Ausencia de fichas de monitoreo de indicadores para detectar las fortalezas relativas a los resultados, más allá de la percepción de los usuarios.
- Ausencia de evaluaciones externas anteriores que permitan medir los avances en el desempeño del Programa en el Ejercicio Fiscal Actual.

El estudio cualitativo realizado a los beneficiarios del programa, muestra:

- Falta de instrumentos y mantenimiento a los existentes.

#### 7.2.2.4 Amenazas:

- El programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024.
- La carga administrativa que realizan los docentes puede entorpecer la tarea principal de la capacitación de los alumnos.
- Las malas condiciones laborales del profesorado, y los insumos de uso directo de la población beneficiaria para los sanitarios.
- El programa ha tenido el mismo presupuesto durante los ejercicios fiscales correspondientes a 2022, 2023 y 2024.
- Carencia de insumos de uso directo de la población beneficiaria para los sanitarios.
- Adquisición de más instrumentos musicales.

### Anexo 7.3 CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE LA EVALUACIÓN

#### 7.3.1 Describir brevemente las conclusiones de la evaluación:

Para objeto de esta evaluación, cobran relevancia los aspectos relacionados a la MIR y su complementariedad con todos sus elementos (objetivos, indicadores, medios de verificación, supuestos, etc.), ya que esto permitirá obtener los resultados deseados en cada nivel.

Se detecta una carencia de elementos clave ordenados y sistematizados del Programa a fin de contar con información que permita verificar la correspondencia de los resultados con el propósito del programa y que permitan realizar una evaluación específica de su desempeño.

Se detectan impactos positivos en las adolescencias que participan en el programa y sus familias y se reflejan en la mejora de la convivencia familiar.

El programa ha demostrado ser una iniciativa beneficiosa para los participantes, generando un impacto positivo en sus vidas, se les ha brindado herramientas y recursos para su crecimiento personal y profesional.

Los resultados obtenidos son testimonio del éxito del programa, y reflejan el compromiso y dedicación de todos los involucrados.

La MIR contempla la alineación con los principales instrumentos de planeación, pero se debe establecer un proceso de mejora continua de la misma en la cual se actualicen los componentes acordes al objetivo del programa y a las opiniones de los propios beneficiarios.

7.3.2 Describir las recomendaciones de acuerdo con su relevancia:
1: Alinear los objetivos del programa con la operación de éste a fin de evidenciar claramente la contribución del Programa al propósito y fin contenidos en la MIR
2. Establecer un proceso de mejora continua de la MIR en la cual se actualicen los componentes acordes al objetivo del programa y a las opiniones de los propios beneficiarios.
3: Integrar el Padrón de beneficiarios del programa, a través de una base de datos de manera general con nomenclatura y especificaciones, pero también una base en específico por cada una de las modalidades de atención del programa, lo que permitirá a la dependencia monitorear y planear a prospectiva los posibles resultados del programa en los municipios focalizados y la mejor manera de dirigir los apoyos acordes con el presupuesto y recursos humanos disponibles.
4: Elaborar el manual de procedimientos para la operación del programa que sistematice los procesos administrativos para la definición clara de las responsabilidades de cada área del Instituto de Cultura, así como su alineación de los objetivos del programa con la operación de éste.

<b>Anexo 7.4 DATOS DE LA INSTANCIA EVALUADORA</b>
7.4.1 Nombre del coordinador de la evaluación: Juanangel Pineda Araiza
7.4.2 Cargo: Director General
7.4.3 Institución a la que pertenece: HOMA Consultores
7.4.4 Principales colaboradores: <p>Angélica Araiza Moreno. Coordinación General de los equipos de trabajo y de la evaluación ejercicio 2024.</p> <p>Gloria Angélica Urbina Rincón. Analista y evaluadora.</p> <p>Estefanía López Almaguer. Coordinadora de la gestión y comunicación de recolección de información proporcionada por las Dependencias.</p>
7.4.5 Correo electrónico del coordinador de la evaluación: homadisvolvigo@gmail.com
7.4.6 Teléfono (con clave lada): 473 597 9178

<b>Anexo 7.5 IDENTIFICACIÓN DEL PROGRAMA</b>	
7.5.1 Nombre del (los) programa(s) evaluado(s): Vientos Musicales	
7.5.2 Siglas: QC0021	
7.5.3 Ente público coordinador del (los) programa(s): Instituto Estatal de la Cultura	
7.5.4 Poder público al que pertenece(n) el(los) programa(s): Poder Ejecutivo <input checked="" type="checkbox"/> Poder Legislativo ___ Poder Judicial ___ Ente Autónomo ___	
7.5.5 Ámbito gubernamental al que pertenece(n) el(los) programa(s): Federal ___ Estatal <input checked="" type="checkbox"/> Local ___	
7.5.6 Nombre de la(s) unidad(es) administrativa(s) y de (los) titular(es) a cargo del (los) programa(s):	
7.5.6.1 Nombre(s) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s): Dirección de Formación e Investigación del IEC	
7.5.6.2 Nombre(s) de (los) titular(es) de la(s) unidad(es) administrativa(s) a cargo de (los) programa(s) (nombre completo, correo electrónico y teléfono con clave lada):	
<p>Nombre: Laura Gabriela Corvera Galván lcorverag@guanajuato.gob.mx Teléfono: 464 641 6612 Ext 102</p>	<p>Unidad administrativa: Dirección de Formación e Investigación del IEC</p>

<b>ANEXO 7.6 DATOS DE CONTRATACIÓN DE LA EVALUACIÓN</b>
7.6.1 Tipo de contratación:

7.6.1.1 Adjudicación Directa___ 6.1.2 Invitación a tres_X_ 6.1.3 Licitación Pública Nacional___ 6.1.4 Licitación Pública Internacional___ 6.1.5 Otro: (Señalar)___
7.6.2 Unidad administrativa responsable de contratar la evaluación: Secretaría de Desarrollo Social y Humano. Dirección General de Planeación, Articulación y Evaluación de la Política Social.
7.6.3 Costo total de la evaluación: \$69,333.37
7.6.4 Fuente de Financiamiento: Partida 3350 del QC0258 Monitoreo y Evaluación de Programas Sociales Estatales

ANEXO 7.7 DIFUSIÓN DE LA EVALUACIÓN
7.7.1 Difusión en internet de la evaluación: <a href="#">¿Qué es Monitoreo y Evaluación?</a>
7.7.2 Difusión en internet del formato: <a href="#">¿Qué es Monitoreo y Evaluación?</a>

## Anexo 8. Formato Clasificación y priorización de las recomendaciones.

Clasificación y priorización de Recomendaciones														
No.	Programa Social Estatal	Dependencia o entidad	Unidad Responsable	Responsable del programa	Año de la evaluación	Institución evaluadora	Momento de la evaluación	Tipo de evaluación	Apartado	Rubro	Contenido de la recomendación	Documento fuente	Relevancia	Tipos de actores involucrados en su atención
13	Vientos Musical	Instituto Estatal	Dirección de Fd	Laura Gabriela	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Procedimiento	Alinear los objet	Informe de Eval	1	Planificadores
14	Vientos Musical	Instituto Estatal	Dirección de Fd	Laura Gabriela	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	MIR	Establecer un pro	Informe de Eval	2	Planificadores
15	Vientos Musical	Instituto Estatal	Dirección de Fd	Laura Gabriela	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Procesos adm	Integrar el Padró	Informe de Eval	3	Operativos
16	Vientos Musical	Instituto Estatal	Dirección de Fd	Laura Gabriela	2024	HOMA Consult	Durante	Específica de D	Recomendacio	Padrón de bené	Elaborar el manu	Informe de Eval	4	Planificadores

## **Anexo 9. Formato de verificación revisión de las evaluaciones entregadas.**

Cédula-Formato de entrega de evaluación conforme a los TdR: cumplimiento con los TdR

Fecha: 4 de octubre 2024

Hora: 12:00 hrs.

Lugar: Dirección General de Planeación, Articulación y

El presente documento se emite como constancia del cumplimiento en los términos de referencia, correspondientes a la evaluación Específica de Desempeño con un Análisis Cualitativo del impacto del programa en los beneficiarios del Programa QC0021 Vientos Musicales propios del contrato CONTRATO-DGA-DSEDESHU-DA/049/2024 firmado el pasado día 7 de junio del 2024 por el representante legal de la empresa Mtro. Juanangel Pineda Araiza.

Se emite el presente documento sin que el mismo exente de responsabilidades administrativas presentes y futuras que en su caso procedan.

**Nombre y cargo del representante legal de la Consultoría**

**Nombre y cargo del responsable de la evaluación por parte del SDSH.**

---

**Mtro. Juanangel Pineda Araiza**  
**Director General de HOMA**  
**Consultores**

---

**Lic. Pedro Damián González Vázquez**  
**Director General de Planeación,**  
**Articulación y Evaluación de la Política**  
**Social**

---

**Testigo 1: Dra. Angélica Araiza Moreno**  
**Directora Académica de HOMA**  
**Consultores**

---

**Testigo 2: Lic. Daniel Banda Torres**  
**Apoyo Operativo Análisis de la**  
**Política**